

SECCION POLITICA.

UN PROBLEMA.

Ha dicho el conde de Maistre, que el hombre es un misterio para el hombre. Y siendo esto una verdad evidéntisima, ¿cómo hemos de extrañar que sean misterios casi todas las cosas que nos rodean, en el orden moral como en el material, en el social y político?

Cabalmente la existencia de tantos y tan oscuros problemas es lo que justifica y hace necesaria la discusión; porque el hombre, por deber y por instinto, aspira á descubrir la verdad y la realidad de ciertas cosas que se hallan al alcance de su razón y de sus sentidos. Pero solemos abusar de estas mismas facultades materiales é intelectuales, y fingir sombras allí donde reina la luz, como para pretestar ignorancia de aquello que no nos agrada ó no nos conviene creer. Y ó mucho nos equivocamos nosotros, ó esto es lo que pasa con algunos, respecto al carácter y significado de la actual situación.

Los órganos del vicalvarismo se hallan al lado suyo, unos en simple expectativa, otros halagándola, todos esperando, ninguno combatiéndola con energía.

Los órganos del partido moderado á su vez dicen también que la situación es moderada, que ellos son sus únicos y legítimos representantes.

Y en vista de la conducta y manifestaciones de unos y de otros, surge indudablemente un problema, que podemos plantear en estos términos.

La situación no puede ser á un mismo tiempo moderada y vicalvarista, porque el partido moderado y el vicalvarismo son cosas antitéticas, porque el partido moderado y el vicalvarismo no pueden co-existir en las esferas del gobierno, porque el partido moderado tiene un símbolo de doctrina y una historia gloriosa, y el vicalvarismo es ateo en política y tiene una doctrina escrita con lágrimas y sangre.

Por tanto, si el partido moderado y la fracción vicalvarista pudieran aparecer hoy siendo una misma cosa, preciso sería confesar que había habido un resellamiento. Sería preciso que se hubiese resellado el ministerio, haciéndose vicalvarista; ó que se hubiese resellado el vicalvarismo, haciéndose moderado puro.

¿Es esto posible? El resellamiento del vicalvarismo no podría sorprender á nadie. Simbolizando el escepticismo político, careciendo absolutamente de doctrinas, y afirmando todas sus aspiraciones en apoderarse del presupuesto, no repara en los medios de conseguirlo.

Pero ¿sería posible el resellamiento del partido moderado? ¿Sería posible que el partido moderado abdicase por completo su dignidad y prostituyese su honra, hasta el extremo de someterse como esclavo del vicalvarismo, su autonomía y su significación propia?

Jamás. Los grandes partidos no abdican, porque simbolizan una idea, y las ideas nunca perecen.

Comprendemos la posibilidad de que algunos hombres de nuestra comunión, que todos sus individuos importantes pudieran resellarse; pero es de todo punto imposible que se reselle el partido moderado.

Si los que por espacio de muchos años han militado en nuestras filas y sostenido brillantes luchas en defensa de los principios y doctrinas que constituyen su símbolo, fueran tan débiles que renunciaran todas las glorias que han alcanzado, haciendo girones el estandarte que los condujo á la conquista de hermosos laureles, despedazando el escudo de su lealtad y consecuencia política, y pasándose á engrosar las filas de los apóstatas, consideraríamos este suceso como una desgracia para el país.

Pero ¿qué fundamentos hay para temer semejante suceso? Ninguno legítimo y verdadero. Y entonces, ¿cómo es que los vicalvaristas consideran suya

la situación? Este es el enigma que por hoy no estimamos conveniente explicar.

Esperamos que se deslinden pronto los campos respectivos, para que cada cual se sitúe en el que le pertenece, y pueda obrar desembarazadamente, con arreglo á su conciencia. El actual ministerio tiene la misión que no se oculta á la clara inteligencia de los distinguidos miembros que lo componen; y locura sería la de los que, habiendo introducido el caos y la confusión en el campo de la política, convirtiéndolo en un mercado donde se ponen precios á todas las apostas y á todas las deslealtades, juzgasen que el partido moderado no habría de arrojar á los mercaderes políticos del templo de la justicia que tanto profanaron. Locura sería la de aquellos que, habiendo suscitado las tempestades revolucionarias con sus torpezas y maquiavelismo, imaginasen que el partido moderado, siendo infiel á sus principios y á sus tradiciones, habría de celebrar con ellos pactos nefandos que, en vez de amansar al huracán que ruje con desapiadada furia, irritaría más y más las pasiones, precipitando la catástrofe más espantosa que pudiera afligir á España.

Esperamos, pues, que no tardará en resolverse este problema: los órganos vicalvaristas y los moderados consideran suya la actual situación, que no puede pertenecer á todos, so pena de que haya habido un resellamiento. Suponer que se resellase el partido moderado, sería un absurdo. ¿Se ha resellado, pues, el vicalvarismo?

LA CIRCULAR DEL SEÑOR GONZALEZ BRABO.

Esperábase la aparición de este documento, porque, no habiéndose visto hasta ahora en la Gaceta mas que alguna dimisión y algun nombramiento de personas, era preciso siquiera un acto oficial de más importancia, que aclarase la actual situación, para que, como en la circular se dice, la significación y los propósitos del gobierno sean bien conocidos.

He aquí la circular del Sr. Gonzalez Brabo:

«Subsecretaria.—Negociado 1.º.—Circular. Elevado por la confianza de S. M. al puesto de ministro de la Gobernación, considero indispensable decir á V. S. lo conveniente para que conozca bien y haga conocer á sus subordinados, la significación y los propósitos del gobierno de que formo parte.

La Reina, usando de la prerogativa que según la Constitución le corresponde, ha encargado de la formación del actual Ministerio al Sr. Duque de Valencia, sobre cuya eminente importancia y declaración de representación política no es necesario decir cosa alguna. Natural y legítimo era que el Ministerio de cuya composición se le encargaba, respondiese del modo más comprensivo posible á la conocida significación del ilustre personaje que había de presidirlo. Los nombres de los actuales consejeros de la Corona expresan lo bastante para atestiguar hasta qué punto se ha conseguido este objeto, sin necesidad de emplear calificativos que pueden en algunos casos parecer impropios de las rigurosas y altas obligaciones que impone la gobernación del Estado.

El actual Ministerio se ha constituido, como he dicho, en virtud del libre uso de la prerogativa constitucional del Monarca. Su propósito es guardar y hacer que se guarden escrupulosamente la Constitución política y las leyes de la Monarquía, entendiéndolas y aplicándolas con equitativa y prudente templanza, y desenvolviéndolas mesuradamente según el espíritu liberal de la época en que vivimos, sin olvidar las lecciones de la experiencia, ni desconocer el valor de las circunstancias que nos rodean. El Estado en España es una Monarquía constitucional: de monárquicas y de constitucionales blasonan y han blasonado siempre los miembros del actual Ministerio; su intención es gobernar sometiéndose con gusto á las conocidas reglas de las instituciones representativas.

Para que estos preceptos sean legítimamente aplicados, es absolutamente indispensable que la autoridad del gobierno y de sus agentes alcance toda la plenitud, toda la importancia moral que según ellos le está concedida. El actual Ministerio entiende que cada institución debe funcionar con libertad y con vigor dentro de sus respectivos límites; por eso quiere que la acción de que es depositario se desarrolle enérgica y desembarazadamente al impulso de su voluntad y en la extensión de su derecho, sin atacar en lo más leve el movimiento legítimo de las demás instituciones que con sinceridad respeta, pero sin renunciar por esto en lo más mínimo al uso de ninguna de las atribuciones que le son propias. La madurez y la prudencia en los acuerdos no excluyen, antes bien reclaman la ejecución rigurosa de lo acordado. El

vigor y el decoro de la autoridad legítima son la fianza más sólida de las franquicias públicas. Donde la autoridad está en cuestión, lo está también la libertad; lo está el orden; la anarquía entonces es inevitable.

Esto, reducido á pocas palabras, significa que el gobierno actual no viene al poder á satisfacer las exigencias exageradas de ningún partido, ora contentándolas afanosamente, ya humillándose con pueril temor ante ellas. Para los actuales ministros dentro del orden legal no hay sectarismos de este ó de aquel principio ó sistema; hay sólo ciudadanos españoles dignos de respeto mientras obren en los límites de la ley, justiciables sin excepción, miramientos, ni vacilaciones de ninguna especie, cuando la quebrantan. El adelantamiento al poder de los actuales consejeros de la Reina, no es por tanto la victoria de una bandera ni el monopolio de las posiciones y favores oficiales en beneficio ó en daño de nadie; es sencillamente un hecho político que la conciencia del Monarca ha creído deber realizar, hecho que no debe desnaturalizarse poniendo sus consecuencias en contradicción con el espíritu y la voluntad en donde ha nacido. La Reina de España es Reina de todos los españoles; quiere siempre, nunca ha dejado de querer que su gobierno mire á todos los españoles con igualdad perfecta; los actuales ministros están resueltos á poner en ejecución este justo, noble y magnánimo propósito de nuestra Soberana.

Entiendo, Sr. Gobernador, que estas declaraciones bastarán á que V. S. forme juicio de las ideas sobre que descansa la política que se propone seguir en lo tocante á la administración interior del gobierno de S. M. La Constitución, la ley y el derecho ante todo; fuerte con el derecho y con la ley, la autoridad debe colocarse sin arrogancia, pero con firme voluntad, sin condescendencias deshonrosas, pero con equitativo espíritu, en la alta posesión del poder, de la dignidad y del prestigio sin los cuales no se comprende su existencia. Siempre que V. S. se mantenga en estos límites, no tema obrar con resolución; el gobierno sabrá sostener y premiar sus esfuerzos; si, por el contrario, tuviese el disgusto de que se apartase de estos principios, no vacilará un momento en exigirle la responsabilidad en que incurriese.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Setiembre de 1864.—Gonzalez Brabo.—Sr. Gobernador de la provincia de.....»

JUICIO DE LA PRENSA VICALVARISTA SOBRE LA CIRCULAR DEL SR. GONZALEZ BRABO.

La prensa vicalvarista aplaude sin reserva la circular del Sr. Gonzalez Brabo, bien que, al tributarle elogios, lanzan dardos contra el gabinete que creíamos su adversario, más del cual se declaran amigos:

El Eco del País, dice:

«A los moderados puros de todos los colores; á El Gobierno, á LA LIBERTAD, á La España, á El Pensamiento les toca pedir explicaciones, que bien las necesitan sobre estas palabras del gobierno: á nosotros con copiarlas nos basta.

Respecto de la primera declaración sólo nos ocurre decir que es una perifrasis hábil para esquivar la que hoy se llama ya cuestión de nombres, últimamente discutida por varios periódicos.—También aprobamos sin reserva esta conducta prudente del gobierno.—Nosotros no pensamos renunciar á nuestro nombre; y no podemos exigir que nadie renuncie al suyo. Bastanos con que no se antepongan los nombres á las cosas, y con que bajo un nombre cualquiera se practiquen nuestros principios.

Por lo demás, nosotros negamos que las personas que componen el ministerio digan con sus solos nombres lo suficiente en ningún sentido.—Ninguna reunión de hombres puede formarse en España de quienes pueda asegurarse semejante cosa.—Entre los ministros actuales hay tres que han sido exaltados un tiempo; hay quien ha sido puritano, y quien ha pertenecido á la primera oposición conservadora; hay quien ha sido reformista y quien no lo ha sido; hay quien pertenece á la liga de 1857, y quien fue vencido y arrojado del gobierno por ella; hay quien sirvió á la unión liberal y quien la combatió; y hay varios, en fin, que han apoyado enérgicamente las leyes conservadoras liberales del Sr. Cánovas del Castillo, y parecían los más de los identificadores de todo punto con la política del anterior ministerio.—Dejémoslos, pues, de significaciones personales; pasemos por alto los nombres, y vamos á las cosas, á los principios.

Los principios consignados en la circular del Sr. Gonzalez Brabo, pueden ser aceptados sin dificultad ni reservas por El Eco del País y sus amigos políticos.»

Por lo que hace á LA LIBERTAD, no tiene explicaciones que pedir; eso se queda para el Sr. Mena y Zorrilla.

El artículo que publica La Política merece ser reproducido íntegro:

«El ministerio ha hablado al fin para darnos su programa de gobierno, ó, por mejor decir, ha escrito, pues en asuntos de gobierno no es lo mismo ha-

blar que escribir, como en materia de programas no es lo mismo ofrecer que cumplir.

No habíamos muy desconfiados ayer cuando indicábamos que las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Gobernación al recibir á los empleados de su secretaría, y tal vez tomadas con error por taquígrafos oídos, no debían considerarse como un verdadero programa, puesto que no expresaban más que la opinión de un miembro del gabinete, y éste podía modificar esas palabras al dirigir la suya con más solemnidad al país.

Para expresarnos así teníamos algunos datos, pues á pesar de la reserva que el gobierno ha acordado guardar acerca de lo que pasa en los Consejos de ministros, no sabemos como ha trascendido que en el celebrado el domingo, el duque de Valencia halló inconveniente la calificación de moderado dada al nuevo gabinete, y el Sr. Gonzalez Brabo se escusó con que esa palabra no había salido de sus labios, ni era posible que saliera, cuando él ha protestado en recientes actos de su vida política que sólo era, quería y podía ser conservador liberal, único carácter que debía tener el nuevo gobierno.

Así, hemos visto con gusto que en el solemne programa de este que hoy publica la Gaceta ha desaparecido la palabra moderado, que ni una sola vez se califica con ella el nuevo ministerio, y que éste sólo se titula monárquico-constitucional, y que protesta contra la idea de que pueda atribuírsele aquella significación diciendo que no viene al poder á satisfacer las exigencias exageradas de ningún partido, ora contentándolas afanosamente, ya humillándose con pueril temor ante ellas; que para los actuales ministros no hay sectarismos de este ó de aquel principio ó sistema, y que el nombramiento del nuevo gobierno, «no es, por tanto, la victoria de una bandera, ni el monopolio de las posiciones y favores oficiales en beneficio ó en daño de nadie.»

Esta es una protesta digna, clara, terminante contra los que querían imprimir al gobierno un carácter de partido, de reacción, de exclusivismo y de monopolio, incompatible con el espíritu liberal de la época en que vivimos, con las lecciones de la experiencia, con el valor de las circunstancias que nos rodean, y hasta con la conciencia del monarca que, al nombrar el nuevo gabinete, ha realizado un hecho político que no debe desnaturalizarse poniendo sus consecuencias en contradicción con el espíritu y la voluntad en donde ha nacido.

Si, pues, «la Reina de España, que es Reina de todos los españoles, quiere siempre, y nunca ha dejado de querer, que su gobierno mire á todos los españoles con igualdad perfecta;» si «los actuales ministros están resueltos á poner en ejecución este justo, noble y magnánimo propósito de nuestra Soberana;» si para ello es la intención de sus consejeros responsables guardar y hacer que se guarden escrupulosamente la Constitución política y las leyes de la monarquía, entendiéndolas y aplicándolas con equitativa y prudente templanza, y si, para poder hacerlo mejor, empieza rechazando calificativos que pueden en algunos casos parecer impropios de las rigurosas y altas obligaciones que impone la gobernación del Estado, ofrece su atacar en lo más leve el movimiento legítimo de las demás instituciones que con sinceridad respeta, y sacude el yugo de dos partidos y de los sectarismos de este ó de aquel principio ó sistema que aspiran á imponerle exigencias exageradas, claro es que el moderantismo histórico, que ha hecho siempre lo contrario de lo que este ministerio ofrece hacer, queda para siempre proscrito y condenado, y que, en vez de enarbolar su bandera en el alcazar del poder, la que se enarbola es la de la unión liberal.

Para atenuar este hecho, para disculpar la adopción de nuestro símbolo, para no alarmar gravemente al partido moderado, en vano se dice que «la composición del gabinete responde del modo más comprensivo posible á la eminente importancia y declaración de representación política del duque de Valencia;» en vano se dice que el presidente del Consejo de ministros no representa hoy lo que representaba no hace mucho tiempo, ó los nombres de los actuales consejeros de la Corona tienen significaciones distintas, ó ni el uno ni los otros han obrado con sinceridad completa al suscribir el programa que examinamos.

El duque de Valencia ha adquirido su eminente importancia siendo jefe del partido moderado, y su declaración de representación política es la del moderantismo, no ya histórico, sino reaccionario. Como presidente del ministerio que gobernó al país en 1857, el duque de Valencia llevó á cabo la reforma constitucional de dicho año, y, al abolirse en el Senado durante la anterior legislatura, la sostuvo y defendió como necesaria y provechosa y la acompañó hasta las fronteras del país, de donde salió desterrado, si bien protestando que se sometía á la voluntad de la nación y no pensaría en volver á traerla á España.

No es tan clara la significación de los demás ministros, pues mientras el Sr. Seijas Lozano, puritano en 1845 y defensor en aquella época de la Constitución de 1837, votaba con el duque de Valencia contra la abrogación de la reforma de 1857, el Sr. Arzola, presidente después de un ministerio histórico, y el Sr. Lorente, miembro de un ministerio reformista en 1853, votaban en favor de ella; mientras el general Córdova, presidente en 1854 de un ministerio de unión liberal, el general Armero, presidente también en 1858 de otro ministerio de tendencias unionistas derrotado á causa de ellas

por un Congreso reaccionario, y el Sr. Alcalá Galiano, moderado siempre desde que dejó de ser progresista, se abstienen de votar en ningún sentido, el Sr. Barzanallana y el Sr. Gonzalez Brabo votaban también en sentido opuesto en el Congreso, en el cual el último venía sosteniendo desde mucho ántes las ideas liberales con alguna más latitud que la misma unión liberal.

Resulta, pues, que los antecedentes de los individuos que componen el actual gabinete no responden, no ya del modo más comprensivo posible, sino ni aun de un modo mediantemente comprensivo, á la declaración de representación política del duque de Valencia, y, por consiguiente, que había y hay aún necesidad de emplear calificativos para determinar clara y distintamente el carácter político del nuevo gabinete.

¿Por qué no lo ha hecho así este? ¿Es que no tiene el valor de llamarse públicamente moderado? ¿Es que quiere suplir ese nombre, que no se atreve á pronunciar ante la nación, con el recuerdo de los antecedentes de los ministros? ¿Es que reniega para siempre del moderantismo histórico y aspira á hacer una nueva unión liberal por medio de los antiguos elementos moderados y de los nuevos elementos liberales?

No es fácil decirlo del contexto de la circular, de unión liberal en lo que dice, de unión moderada en lo que calla; pero si adivinar que ella no ha de satisfacer al partido unionista por lo que calla, ni al partido moderado por lo que dice.

Y no ha de satisfacer al partido moderado por lo que dice, porque este partido quiere precisamente lo contrario de lo que el programa del gobierno promete; y no ha de satisfacer tampoco al partido unionista, porque, si bien se proclaman en él sus doctrinas, ha de temer que no sean los hombres más á propósito para realizarlas, aún concediéndoles la más sincera intención, los que siempre las han combatido con encarnizamiento.

Si el programa del gobierno calla más que dice, y eso que no dice poco, pronto lo hemos de ver en sus primeros actos; que las palabras políticas, aunque se hallen revestidas de un carácter oficial y asignadas en un programa solemne, pronto quedan claramente interpretadas por las exigencias exageradas del partido dominante, y los gobiernos que no las tienen en cuenta corren el riesgo de que, para satisfacerlas en lo que son razonables, no tardan en desaparecer de la escena pública ante los embates de sus adversarios naturales y la indiferencia de sus verdaderos amigos.

Mientras ese programa no se traduzca, pues, en hechos, permitámonos dudar, no ya de su sinceridad, sino de la posibilidad de cumplirlo, y considerarlo pura y simplemente como un programa más.»

La Epoca alaba con entusiasmo y es el único periódico unionista que escribe sin sarcasmo.

Véanse sus palabras:

«A los hombres monárquico-constitucionales se les habla el lenguaje de la conciliación y del patriotismo, y de todos se espera, dentro de su dignidad y consecuencia, aquel concurso que en Inglaterra dan á la gobernación del Estado, lo mismo los ministros que se sientan en los consejos de la Corona, que los hombres y partidos que se llaman allí la oposición del gobierno de la Reina. No se lastima en este documento susceptibilidad alguna, no se proclama una idea ni un principio que no sea aceptable para los hombres de ideas liberales-conservadoras y que la unión constitucional no haya procurado aplicar á la gobernación del país, no se suscita un sólo recuerdo que pueda establecer antagonismos en re los hombres de la opinión monárquico-constitucional. Sería indigno en nosotros velar la expresión de lo que en estos momentos nos dicta el patriotismo y la conciencia.»

Por último, El Reino declara que la lectura del documento le ha causado una impresión lisonjera, bien que no se muestra enteramente satisfecho:

«No había, pregunta, otras declaraciones que hacer en el primer documento en que habla el gobierno al país al dirigirse á sus subordinados? ¿No había otras soluciones que anunciar? ¿No había otros pensamientos que esponer para difundir alguna luz en la confusión que reina en el seno de los partidos? ¿Esta conducta del gobierno, recelosa ó prudente, tímida ó circunspecta, es conveniente hoy al estado general del país? ¿Es conveniente al mismo partido conservador liberal, que parece ser el que predomina en los consejos de la Corona?»

He aquí las preguntas que todos se hacen, que todos se dirigen después de haber visto en parte defraudadas sus esperanzas; porque de la fuerza del actual gabinete, tanto de la que tiene en sí mismo, cuanto de la que le ha dado la opinión unánime de los conservadores, y del carácter resueltamente liberal del Sr. Gonzalez Brabo, debía esperar una declaración que despejara todos los puntos oscuros del actual orden de cosas, haciendo fuerte é insuperable sobre la base de una política más clara, más concreta y más inteligible.»

En suma, los periódicos vicalvaristas alaban la circular por estar redactada según su estilo. Se lisonjean, aunque con frases irónicas, que el duque de Valencia se ha pasado á su campo; muchos creen que más bien los vicalvaristas se han pasado al moderantismo.

fuerza de atenuar el papel á sus labios, ocurriéndosele la idea de fijar en él la vista por un momento.

Por motivos que sería inútil manifestar aquí, pero que no dejarían de ser imperiosos, nos permitiremos el lector que sustituyamos con nombres imaginarios los verdaderos de los personajes de esta historia, que es auténtica y reciente, puesto que su desenlace se verificó en 1861.

Bautizáremos, por consiguiente, á nuestra cantatriz ambulante con el nombre de Rosina.

¿Y quién era Rosina? ¿de dónde venía? Su historia era parecida á la de otras mil jóvenes de su clase. Hija de unos pobres artesanos, tenía unos doce años cuando murió su padre, y apenas habían pasado dos años más, cuando ella misma cerró los ojos á su madre. Viéndose huérfana, sin familia, sin recursos, sin apoyo alguno en el mundo, pero dotada de una gran fuerza de voluntad, se puso á buscar trabajo, y logró entrar en una fábrica; pero siendo demasiado penosa la tarea á que le destinaron, cayó enferma al poco tiempo, y fué conducida al hospital. De allí salió curada, pero tan débil que le fué imposible volver al penoso trabajo de la fábrica.

Sin embargo, el ánimo de Rosina no desfalleció por eso. Recordada, como ya hemos dicho, por una señora caritativa que, según suele acontecer comúnmente, no poseía bienes abundantes con que dar pábulo á sus nobles sentimientos, Rosina ofreció sus servicios á varias señoras de la vecindad en clase de mandadera y no tardó en tener algunos mandados que desempeñar. Pero esto le producía muy poco; pues en varias casas la pagaban con sólo un pedazo de pan ó con las sobras de la comida. Con objeto de ver si podía ganar algo más, le ocurrió la idea de ir algunas veces á cantar á la estación del camino de hierro á la llegada ó salida

FOLLETIN.

LA CANTATRIZ AMBULANTE.

I.

LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL DE ANGENIS.

En un coche de primera clase, de la línea de Tours á Nantes, se hallaba un viajero, cuyas facciones y edad hubiera sido imposible adivinar á primera vista. Una gorra de viaje encaquetada hasta los ojos y que le cubría enteramente las orejas ocultaba la mitad superior de su cabeza á las miradas de los curiosos; y la mitad inferior estaba metida en una especie de embudo que formaban alrededor de su cuello las tortuosas vueltas de una ancha bufanda. Por lo que hace á su talle, era imposible adivinar si era esbelto ó grueso al través de los dobleces del sobretodo de pieles que le envolvían. Finalmente sus pies y sus manos desaparecían en las profundidades de una gruesa manta de tartán. Este viajero debía ser probablemente algun enfermo septuagenario ó algun tenor retrasado en su viaje y esperado con ansia en algun teatro, que cuidaba mucho su laringe á fin de poder cantar en el acto de llegar y quitarse las botas.

Hubo algunos minutos de parada en la estación de Angenis, en la cual una sencilla barrera separa la vía férrea de una de las calles de la ciudad. En aquel sitio acostumbraba á ponerse una especie de mendigo que daba en alta voz lecciones de historia, de geografía y de física, mezcladas con algunas canciones, y que no debía de sacar gran

partido de su cátedra al aire libre, á juzgar por las pocas monedas de cobre que lograba arrancar á la compasión de algunos viajeros. Pero aquel día, al llegar el tren, habían reemplazado á la voz áspera y monótona del mendigo los acentos de una voz joven y argentina.

Al oír aquel inesperado concierto, nuestro viajero sacó de repente la cabeza de entre sus envolturas, como un galápago que sale de su concha, y permaneció escuchando con el oído pegado á la ventanilla del coche todo el tiempo que duró el canto de aquella voz suave. Entonces se pudo ver que no era ningún septuagenario, sino un joven de bellas facciones que tendría á lo más veinticinco años. ¿Era un tenor? Tal vez lo sabremos más adelante; pero en aquel momento lo que había de cierto era que el incógnito viajero, olvidando sus preservativos higiénicos, se exponía valientemente á la impresión de un frío penetrante para entregarse sin impedimentos de ningún género al doble placer de oír y de ver.

¿Qué era lo que oía? Un romance antiguo, cuyas palabras y cuya música, llevados y traídos de ciudad en ciudad por los organillos saboyanos, habían perdido algo de la pureza de su carácter primitivo.

¿Qué era lo que veía? Una pobre muchacha de algunos quince años, pálida, flaca y andrajosa. Pero, ¡qué poderoso encanto había en la frescura, la extensión y la brillantez de aquella voz argentina! ¡Qué expresión en la mirada de aquellos ojos negros, adornados por unas cejas que parecían dibujadas con un pincel!

El viajero permaneció inmóvil, y cómo arrobado en un delicioso éxtasis. Bien fuese casualidad, ó bien efecto de una atracción magnética, los ojos de la cantatriz se encontraron desde el primer ins-

tante con los de su admirador y ya no se apartaron de él ni un punto: cualquiera hubiera dicho que estaba haciendo un estudio de las facciones del viajero, para grabarlas de un modo indeleble en su alma.

De repente hizo el viajero, un movimiento brusco, y retirando su cabeza de la ventanilla, volvió á esconderla en su concha, es decir, entre los pliegues de su bufanda.

—¡Deliciosa voz! murmuró entre sus dientes; y luego añadió encogiéndose ligeramente de hombros.

—¡Bah! ántes de dos años quedará apagado el eco de esa órgano delicado. ¡Cuántas gargantas de plata hemos visto así destruidas por el hambre y el frío!

Permaneció un momento en silencio, y luego dijo entre sí:

—Esa muchacha tiene una mirada que penetra hasta el corazón....

—Pero ¡qué miseria, Dios mío!... ¡Qué flaca y descolorida está!... ¡Desgraciada criatura! Es muy posible que entre todos esos bárbaros que la están escuchando no habrá uno que tenga la generosidad de echarla ni una moneda de cobre!... ¡Pobre niña! si estás destinada á morir de hambre, á lo menos no quiero que sea hoy ni por culpa mía.

Al concluir estas reflexiones, sacó su portamonedas, tomó una de las que éste contenía, la envió en el primer pedazo de papel que encontró en su bolsillo y arrojó por el ventanillo aquella pequeña ofrenda que fué á caer á los pies de la joven cantatriz.

Acto continuo el viajero volvió á meterse en su concha y se arrellanó en su asiento: no tardó en sonar el agudo silbido de la locomotora: el tren volvió á ponerse en marcha y el compasivo joven,

se entregó en breves instantes al sueño profundo y tranquilo de un hombre que acaba de hacer una buena acción.

II.

ROSINA.

El primer impulso de la pobre cantatriz, luego que hubo cogido el papelito que cayó á sus pies, fué el de desdoblárselo: sus hermosos ojos brillaron de un modo extraordinario al ver que contenía una moneda de oro de veinte francos. Apresuróse á envolver otra vez la preciosa limosna en su cubierta y á depositarla en su bolsillo. En aquel mismo instante cayeron sobre ella como una lluvia otros veinte papelitos, procedentes de otros tantos espectadores, que arrastrados por el ejemplo del misterioso viajero se habían decidido á imitarle; si bien en ninguno de esos papeles se encontró otra moneda de oro. Sin embargo, aunque algunos contenían únicamente una humilde pieza de cobre, estaban en mayoría los que encerraban pequeñas monedas de plata.

En último resultado, esta segunda recolección ascendió á una docena de francos, cantidad que tal vez había visto en sueño la pobre niña, pero que nunca había llegado á poseer.

Tan luego como regresó á la bohárdilla en la que una buena señora anciana de Angenis la dejaba dormir por caridad, se puso á contar una y otra vez su pequeño tesoro. Su rostro estaba radiante de alegría. Doce francos en plata y cobre y veinte francos en una moneda de oro! Esta última, sobre todo, era el objeto de su adoración: repetidas veces besó el papel que la cubría, ya que no podía hacerlo con la mano que se la había arrojado. A

El Triunfo Granadino, periódico liberal que se publica en la ciudad llamada la sultana de Andalucía, inserta en su número del 18 un artículo con aquel epígrafe, que publicamos a continuación por creer que la oportunidad del asunto no pasa nunca...

Hace tiempo viene ocupando a la prensa política el deseo manifestado por doña María Cristina de Borbon de regresar a España, vuelta que es combatida por unos, deseada y defendida por otros, y a que se ha dado alta importancia en los círculos oficiales, hasta el punto de decirse que ha contribuido a la dimisión hecha por el gabinete Moncañas.

La prensa progresista menos que la moderada y la de la unión, han debatido este asunto que para ella era de menor trascendencia; pero ha cuidado fijar los hechos de modo que nunca pudiera a su nombre adoptarse una opinión y una marcha contraria a los deseos de tan respetable Señora, con los que si el partido progresista estuvo un tiempo en desacuerdo, cuando encargada de la regencia del reino adoptó leyes y mantuvo gabinetes para él inadmisibles; el tiempo transcurrido, la experiencia de lo que tiene que flarse de hombres que adoptan sus doctrinas para no practicarlas, y sólo contribuir a sus propios fines; su gratitud a la ilustre Gobernadora que abrió el camino a nuestra patria a los liberales, y echó el cimiento a nuestra regeneración política...

Y el partido progresista no puede obrar de otro modo sin prescindir de sus principios de orden y legalidad, y sin olvidar lo que nunca olvida un partido generoso.

Lo que, en efecto, nada impide la vuelta a España de Doña María Cristina de Borbon. Su estratagemas del reino fue una medida política conveniente al país tal vez cuando se hizo, y conveniente entonces también a esta misma Señora, porque la alejaba de España en circunstancias difíciles.

Han pasado diez años desde entonces, y los verdaderos responsables de los excesos de la situación venida el 54, se encuentran hoy mucho tiempo en España, y los más sirven o defienden a la unión liberal. Muy pocos con su jefe, son los que no han transigido con esta, y con una entereza de carácter y una consecuencia que nosotros consecuentes también con nuestras opiniones, no podemos menos de elogiar, aunque nuestros contrarios se han puesto al frente de sus enemigos, los han retado, han descubierto algo el velo que ocultaba toda la extensión de los proyectos de entonces, sin que sus enemigos, los que no dudaron turbar la tranquilidad pública, consiguieran la disciplina militar y dar al triste ejemplo de una lucha fratricida de responsabilidad tremenda, hayan podido deducir contra ellos pruebas que legitimen su conducta.

Por qué, pues, doña María Cristina de Borbon espulsada de España a consecuencia de los mismos sucesos, y a pesar de no tener posición oficial en los negocios públicos, que ocurrieron mucho tiempo antes, ha de sufrir las consecuencias de aquella medida, y sólo para ella han de permanecer cerradas las puertas de su patria adoptiva? No nos lo explicamos y es doblemente difícil comprenderlo al ver identificados con la marcha política actual muchos de los más decididos servidores entonces de la Reina Madre, y al ver secundar las medidas de ahora opuestas a su vuelta y apoyar la situación política, declarada decididamente hostil a ésta, y es que nada es más cierto que los beneficios vuelven enemigos a los que los reciben, si son tales que no pueden ser compensados y caen en ánimos pequeños.

El partido progresista es el que como partido, debe menos que el conservador y los que forman el vicalvarista, a S. M. la Reina Madre, y no puede ser cómplice de defección semejante. Para el doña María Cristina de Borbon tiene, como otro ciudadano, el derecho que dan nuestras instituciones de vivir donde y como le convenga, interin no pose sobre ella la providencia legítima que lo impida. Para él además es la Madre de nuestra Reina, en cuyas satisfacciones toma parte por más que digan en contra sus enemigos, y comprende ha de tener la completa al ver tras larga ausencia a la que Madre cariñosa, supo guiarla a los primeros años, y defender sus derechos tenazmente disputados. Para él también es la afijida Señora a quien persigue la desgracia, la que se conoció feliz animando el espíritu patrio en la guerra civil; la que comprendiendo el carácter de esta guerra supo identificar el Trono de doña Isabel II, con las instituciones liberales, y aquella, en fin, a quien es acreedor el país de su organización política.

Su afición a doctrinas de hombres de determinados partidos, pudo entibiar algo cuando regia los destinos de la nación, el afecto de los progresistas, mas no enajenárselo; y desde entonces no consta su intervención en la política para que deba ser rechazada por ningún partido constitucional. Si en efecto le tuviera, su consejo no podría ser contrario a las instituciones que vio nacer, y de que ha sido la primera en observar las beneficiosas consecuencias, y los partidos liberales mismos deberían preferirla a la de personas menos identificadas con nuestra marcha política. Una y otras rechaza el progresista; pero no quiere ni puede admitir que se preste de ellas viva alejada del suelo español la Señora ilustre que tuvo a su lado en los días de prueba, y mucho más cuando sus contrarios, los que combatían en el opuesto bando, han vuelto a pisar el suelo patrio y disfrutar de ciertas preeminencias y gozan elevadas posiciones.

Al conducirse así el partido progresista, cumple con un sistema de respeto a la legalidad; satisface las exigencias de gratitud que nunca olvidan los

de los trenes de viajeros; pero hasta entonces los productos de su nueva industria habían sido tan escasos como el repertorio de sus canciones; pues no sabía más que una que la había enseñado a tallar en su anciana y bondadosa protectora.

Volvamos ya a ocuparnos del papelito que Rosina había leído más de veinte veces, pues consignaremos de paso que la pobre huérfana sabía leer y escribir un poco, habiendo asistido a la escuela de las Hermanas de la Caridad, hasta que murió su padre.

Ahora bien: el papel que envolvía la preciosa moneda de oro, era el sobre de una carta, en el cual se leían las siguientes palabras: Al Sr. Federico, primer tenor del teatro de... París.

Rosina permaneció en una hora contemplando aquel sobrescrito. ¿Qué pensamientos cruzaban por su mente? Pensaba sin duda que ese Federico podía ser el joven que la arrojó la moneda de oro; pero al mismo tiempo decía entre sí: ¿qué cosa será un tenor? En efecto: todo debía interesar la curiosidad de la huérfana tratándose de un hombre que la había hecho un beneficio, y que al mérito de tener un buen corazón reunía el de una hermosa y noble fisonomía.

III.

MADAMA BENARDIN.

Al poco rato bajó Rosina a la habitación de Mad. Benardin. Así se llamaba la buena señora que la había dado albergue en su bohordilla.

—¿Me permitis, señora, que os haga una pregunta?

—Habla muchacha; te contestaré, si puedo.

—¿Podreis explicarme qué es un tenor?

grandes partidos, para los que, y por más que se dude de su afecto y sus tendencias, una persona por encubrada que se halle, no puede ser obstáculo a sus doctrinas, y dá una muestra de amor y respeto al Trono, al que por lo mismo que sus contrarios, con intención a esa, repiten el desafecto, confundiendo voluntariamente el resultado de su sistema político con tendencias hostiles a la institución, tiene doble satisfacción en dar.

Otro partido hay cuyos proyectos no se conocen bien todavía, pero del que vistas las tendencias de éstos, no sería absurdo admitir abraza otros de gran trascendencia, y que en voz baja y con algunas retenciones han ocupado la atención pública sobresaltando los ánimos. Este partido es el que se opone decididamente al regreso de la Reina Madre. ¿Tiene esto alguna relación con aquello? No lo sabemos, ni nada podemos decir sobre el particular. Para nosotros es demasiado grave lo que se indica, para que ni aún supuesto que haya pasado por el ánimo de alguno encuentro patrocinado por la idea, ni llegue a provocar este partido a pesar de su reconocida audacia, y de lo que dan a entender algunos fragmentos de la célebre carta de Antonio. En todo caso, inútil es decir cuál es el puesto que en tan inverosímil como arriesgada empresa nos colocaría nuestro respeto a la ley, nuestros compromisos políticos, y nuestro amor a la Reina doña Isabel II.

PUERTO-RICO Y SANTO DOMINGO.

A continuación insertamos una carta de Puerto-Rico, abundante como las anteriores de este celoso y bien informado corresponsal, en tristes detalles relativos a la guerra de Santo Domingo y al estado de la segunda de nuestras Antillas.

Dice así:

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Puerto-Rico y Agosto 24 de 1864.—Muy señor mío: La cuestión dominicana sigue la marcha del cangrejo; mientras los insurgentes se entretienen en hacer grandes plantaciones de aquellos frutos que se dan en corto tiempo para proveerse de víveres abundantes y no estar atendidos a los que puedan venirles de fuera, nuestras tropas se hallan sufriendo toda clase de trabajos y penalidades, y no pocas enfermedades que causan inmensas bajas y más defunciones que en un principio. En la capital solamente de viruelas ha habido desde el 17 del próximo pasado hasta el 6 del actual 635 invadidos, de los que 51 han muerto, 133 curados y los restantes en cama. La disenteria también ha adquirido un desarrollo extraordinario; por manera que si se ve a un hombre, cuántas lágrimas no tendrá en el momento que se le vea salir a hacer más intenso el foco de infección.

Lo aseguro a V. que la decantada obra del gremio vicalvarista trae descontentos a todos los buenos españoles de estas fieles Antillas, que viven tranquilos y pensando sólo en su prosperidad, hoy interrumpida en cierto modo, ya por la inquietud consiguiente, ya también porque la autoridad superior fija su principal atención en cuanto concierne a determinadas necesidades de esa guerra, apenas puede obrar libre y desahogadamente en beneficio del país que tiene a su cuidado. Calculen VV. pues, cuántos males no ha traído consigo esa mala anexión, de la que sólo han sacado partido Santana y sus satélites.

Por aquí hay escasez de novedades; sólo se habla de proyectos y mejoras, que en verdad hacen muchos males; pero como tantas veces los pueblos han visto defraudadas sus esperanzas, no confían lo más mínimo; tal es el crédito que el gobierno vicalvarista tiene adquirido. Sin embargo, es cierto que Messina se ocupa activamente para realizar el establecimiento de las líneas telegráficas, habiendo pasado ya una circular a las municipalidades para que influyan poderosamente en la suscripción que al objeto se ha creído necesaria para los gastos consiguientes. Dudo que el resultado sea satisfactorio, porque la isla está cansada de esta clase de donativos sin provecho notable. Vé que el gobierno sólo se acuerda de ella para casos como el presente y aún de menos utilidad, porque éste al menos ofrece resultados favorables, y se halla desatendida completamente en todo lo que hace relación a los verdaderos adelantos de todo país civilizado. Con todo, si quiera sea a fuerza de remo, el capitán general verá logrados sus deseos. Lo que es necesario, que al estudiar la dirección que han de llevar los alambres, se tengan presente la conveniencia y además circunstancias al mejor servicio, y que el favoritismo no sea el único móvil, porque hoy día, por desgracia, es el sólo que impera con menoscabo de los intereses generales y desdoro de quien lo tolera. Estos temores es posible se vean realizados.

Estamos en plena calma; los calores intensos que desde Junio vienen achicharrándonos son actualmente acompañados de frecuentes y abundantes lluvias, y estas variaciones están ocasionando no pocas enfermedades, con particularidad en la capital, donde la viruela, la disenteria y demás propias de la estación producen bastantes defunciones.

Se ha concluido en todos puntos la zafra; la existencia de azúcar por lo tanto escasea, y sin embargo la demanda es casi nula, habiendo bajado el fruto de 4 a 8 rs. fuertes. La guerra de Dinamarca y la de los Estados Unidos, donde la importación zacarina ha aumentado en derechos, son los principales motivos de que los hacendados no hayan visto sostenerse y aún elevarse los precios como con tanto fundamento se esperaba. La cosecha próxima aparece ser muy buena y de venderse regularmente, según probabilidades, la isla tomará grande incremento una vez que serán muchos los propietarios que salgan de sus apuros. El ganado vacuno va adquiriendo mucha estimación en vista de la exportación que se hace para Santo Domingo, además de la que en todas épocas tiene efecto para San Thomas, Martinica y Guadalupe, y en atención también al gran número de tropas que se dice vendrán en Octubre para aquella isla.

CARACAS.

Por el último paquete llegado a Southampton, hemos recibido noticias de algunas repúblicas americanas.

Mad. Benardin soltó una carcajada prodigiosa, y cuando acabó de reír dijo a la jóven:

—¿Qué interés puedes tener tú en saber eso?

—Os lo diré luego.

—Hija mía, yo no sé cómo explicarme para que tú me comprendas... lo que puedo decirte es que un tenor es un cantante.

—Ya me lo figuraba yo. ¿Y se gana mucho dinero siendo tenor de un teatro?

—Ya lo creo... algunos hay, según dicen, que ganan con su voz cien mil francos al año.

—En ese caso yo no extraño lo que me ha sucedido: temía en verdad que aquel caballero se hubiese equivocado.

—¿De qué caballero habías, muchacha?

Rosina contó entonces la aventura que la acababa de suceder.

—Eas limosnas no son muy comunes, dijo Mad. Benardin; pero si tu bienhechor es efectivamente el mismo que indica el nombre de ese sobrescrito, lo cual me parece muy probable, puedes desde ahora desear todo esculpido de conciencia y mirar esa moneda como tu legítima propiedad. Los artistas suelen ser generosos, y el que gana cien mil francos en un año, hace tanto caso de una onza de oro como nosotros los pobres lo hacemos de un céntimo.

—Un Luis de oro y doce francos en plata menuda... hacen en junto la cantidad de treinta y dos francos... ¡qué fortuna, mi buena señora, qué fortuna!

Madama Benardin se sonrió y en seguida dijo a la muchacha.

—Vamos ahora a lo que importa: ¿cuántos millonarios hay en el día que han empezado su fortuna con menos capital que ese! Vamos a ver, ¿qué es lo que piensas hacer con tu pequeño tesoro?

La Voz de América, periódico que se publica en el Estado de Panamá y que llega a nuestras manos por dicho correo, se ocupa con preferencia de la escandalosa concepción que dieron los naturales de aquel país a nuestro representante, oponiéndose a las actuaciones que hoy están practicando en averiguación de los promovedores de este suceso, y casi aprobando el insulto inferido al señor Mazarredo.

De la república de Venezuela sabemos que se hallaba encargado del poder ejecutivo federal el señor general José Desiderio Frías, con motivo de la salida al campo del presidente general Falcon, que ha ido a reponer su salud.

Por muerte del Sr. Simon Planas, ministro del Interior, le había sucedido en el ministerio el señor Antonio María Salam.

La contestación del gobierno venezolano al del Perú con motivo del aviso que este último diera al primero de la toma de las islas de Chincha por la escuadra española, es digna de aquel gabinete, que siempre se ha manifestado hostil a España.

Insertamos ahora la siguiente carta que desde Caracas nos dirige uno de nuestros más ilustrados corresponsales. Dice así:

Caracas 24 de Agosto de 1864.—Todavía no he sido despachado por este gobierno a fin de volverme a los Estados-Unidos a hacer imprimir mis exploraciones oficiales en los valles de Orinoco y Amazonas; pues, contra la práctica en todo el mundo, una obra de exploración como la mía, ha sido sometida a censura, y este señor encargado de su revisión, aún no ha terminado. Tan extraña disposición me revela claramente la mala disposición del gobierno hacia mí por motivos políticos. Sin embargo, cualquiera que sea el resultado que tenga, la obra no dejará por eso de publicarse. Esperaré, pues, hasta Noviembre, y entonces decidiré de mi viaje, ó hacia Madrid ó hacia Nueva-York. No quisiera hablar a V. de la política de este país, política retrograda a toda luz, sin plan, sin cabeza, sin hombres competentes que la dirijan. El partido político que triunfó con la revolución (la federación), principio que nos alegró a muchos, va malandando de día en día por los mismos hombres que han llegado al poder, más ignorantes que los que los han precedido, y sobre todo con mucha más impureza en el manejo de las rentas públicas; y, según se ve, parece más bien que al establecerlo no han llevado otro objeto que el de multiplicar los destinos públicos, a fin de colocar en ellos, cualquiera que sea su idoneidad, a los que contribuyeron a su triunfo.

Dice un periódico que la conferencia tenida por los Sres. Gonzalez Brabo y Cánovas del Castillo, a la que se ha querido dar cierta importancia, se ha reducido a una entrevista amistosa y de cortesía, sin ninguna importancia política.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Arrazola, sigue celebrando conferencias con el nuncio de Su Santidad para el más pronto y fácil cumplimiento de los artículos del Concordato que todavía no están cumplidos.

S. M. la Reina Madre habrá recibido a estas horas la invitación oficial y solemne para volver a España. Ahora dependerá de esta augusta señora escoger el momento en que deba hacer el viaje a Madrid.

Ayer se habló bastante de nombramientos, de dimisiones retiradas y de dimisiones no admitidas. Según se decía, no se había admitido la dimisión al general Zavala de la dirección general de Caballería.

Los Sres. Arce y Biedma, oficiales del ministerio de Fomento, y el Sr. Somoza, inspector general de ferro-carriles, han desistido de presentar las dimisiones que anunciaban; efecto de las palabras y de la circular del gobierno.

En el ministerio de Hacienda sólo ha presentado la dimisión el Sr. Escario, señalándose a D. Augusto Amblard para reemplazarle.

Si el ex-diputado a Cortes, Sr. Valera, no obtiene en el ministerio de Fomento el distinguido puesto para el que le designan los periódicos, volverá seguramente a la carrera diplomática.

Ayer tarde debió rubricar S. M. los decretos admitiendo las dimisiones que han hecho por escrito, el gobernador civil de Cádiz, Sr. Letona, y el de las islas Baleares, Sr. Navarro.

Ya está nombrado gobernador civil de las islas Baleares el Sr. Madramany.

Ha sido separado del gobierno civil de Córdoba, el Sr. Helguero.

A consecuencia de dimisión del Sr. Alfaro, parece que será nombrado director general de Administración el Sr. D. Victor Cardenal.

Parece que ha enviado la dimisión del destino para que había sido nombrado el Sr. Gasset.

Está acordado el nombramiento del Sr. Pacheco para Roma, según se dice hoy en los círculos políticos de Madrid.

El Sr. Gerardo Souza; nuestro ministro en Roma, viene a un puesto en Madrid.

Por último, se designa al Sr. Pravia para gobernar de provincia.

A pesar de la benevolencia del vicalvarismo, es posible que si hubieran estado ahora abiertas las Cortes, al presentarse el ministerio ante ellas, hubiese dicho algún vicalvarista:

«Este ministerio es un peligro,» ya que no pudiese afirmar, porque no tendría razón para ello, que

Rosina se puso a reflexionar.

—Puesto que según veo, no has resuelto nada todavía sobre este punto, continuó diciendo madama Benardin, ¿quieres que te dé un consejo?

—Lo recibiré con reconocimiento.

—Pues bien, si quieres creerme, destinarás una parte de tu dinero a reemplazar tus harapos con vestidos algo más presentables.

—En eso pensaba yo también... pero con tal que no tenga que cambiar mi moneda de oro que deseo conservar en mi poder; tengo un presentimiento de que me traerá alguna buena fortuna.

—Pues bien, yo te ayudaré para que logres tus deseos pidiendo para tí algunas preadas medio usadas, a las vecinas.

—¿Cuán bondadosa sois, señora de mi alma!

—De este modo, tu moneda de oro quedará intacta, y tendrás además tus doce francos para los gastos de viaje y para mantenerte unos siete u ocho días.

—¿Qué viaje? preguntó Rosina, abriendo extraordinariamente sus hermosos ojos.

—Ancenis es una ciudad que ofrece pocos recursos, contestó con cierta gravedad, madama Benardin, y yo te conozco lo bastante para no dudar de que el oficio de porterosa te cansará muy pronto.

—Nunca me ha gustado, dijo Rosina con viveza, ¡oh! ¡si pudiese dedicarme a otra cosa cualquiera que fuese!

—En tu mano está. Nantes es una gran ciudad en la cual hay mucha gente rica. Te aconsejo que marches allá sin perder tiempo. En cuanto llegues te presentarás a una de las agencias que se ocupan en colocar criados, y como tú no has servido nunca, debes aceptar la primera colocación que se te ofrezca por mezuina que sea, con tal de que

alguno de los ministros era un funcionario que S. M. enviaba a aquella dependencia.»

Lo pasado debe servir de enseñanza para el porvenir.

No estamos en Abril de 1863 ni en Enero de 1864.

La conspiración latente ha empezado a revelarse; pero como los conspiradores son ya muy conocidos, tienen que jugar a cartas vistas, esponiéndose a que se las fallen y les den codillo.

Nos parece que esto no ha de tardar.

Por de pronto, han comenzado los abrazos y las muestras de cariño, mientras llegan y pasan las elecciones; pero como entre bobos anda el juego, no será difícil que el burlador sea burlado.

Tantas veces va el cántaro a la fuente, que al fin se rompe.

Ya ha dado dos viajes y se dispone a dar el tercero, aunque creemos que se quedará en el camino.

Ciertas habilidades no pueden repetirse muchas veces, porque todo el mundo se percibe de las tretas de los habilidosos, y aquí ya todos nos conocemos, habiendo pasado el tiempo de los cándidos ó los confados.

Cuando se formó el actual gabinete, fueron ofrecidos al señor marqués de Novallies las carteras de Marina, Ultramar y Estado que no quiso admitir, por no ser las más adecuadas a sus especiales conocimientos. ¿Cuántos hombres, en su caso, hubieran obrado de esta noble manera?

Dando el general Pavía una prueba de que no tiene insensatas ambiciones, y de que lo único que ardientemente desea es la unión del partido moderado, que tenemos derecho a esperar sabrá realizar el actual gabinete, ha querido significar de un modo indudable que, desde cualquier puesto, aún desde el puesto de simple soldado, se puede contar con toda su influencia para poner término a una empresa tan patriótica.

Hé aquí la razón de haber aceptado con sumo gusto la Dirección general de artillería.

Parece que el Sr. Barzanallana, ministro de Hacienda, ha pasado órden a todos los centros administrativos, tanto de las direcciones generales como de las demás dependencias de su ramo, para que le presenten un estado minucioso de las rentas, así como de los gastos é ingresos, a fin de poder reunir los datos indispensables que necesita para presentar ante el país el verdadero estado en que se halla nuestra Hacienda.

Obrando así el Sr. Barzanallana, como no dudamos según el conducto por donde hemos recibido estos informes, no sólo haría un señalado servicio al país, sino que puede prepararse para entrar en un sistema de reformas, arreglos y economías para el que por nuestra parte le dejamos espedito el camino, si trabaja de buena fe para aliviar a los contribuyentes.

Según nuestras noticias, hace más de dos meses que está en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina la causa formada contra el Sr. Argüelles, sin que el ministro ponente haya emitido su dictamen sobre un proceso que con justicia ha llamado en alto grado la atención pública.

Por laborística que sea (y creemos lo es mucho) dicha causa, parecemos que ha pasado tiempo bastante para que el encargado de examinarla penetrase en sus misteriosos corredores, saliendo con una opinión formada. Es tanto más de sentir esta demora en aprobar ó desaprobar el fallo del Consejo de Guerra, cuanto que el Sr. Argüelles se ha quejado de que se le juzgase en la Habana, bajo la presión del general Dulce, que se creía ofendido, y urge saber si tenía motivo para quejarse.

Con motivo de la vuelta a Madrid del general Lersundi, se dá por seguro su próximo nombramiento para capitán general de Cuba.

No sabemos lo que hay de cierto en estos rumores; pero nos parecen verosímiles, porque, prescindiendo de toda pasión de partido, es imposible dejar de reconocer que el general Dulce no puede continuar al frente de la primera de nuestras colonias. Ni sus antecedentes políticos y militares; ni la conducta que ha observado desde que se encargó del mando de la isla de Cuba, son los más á propósito para que el duque de Valencia le conserve en su puesto. Ahí están la cuestión Dulce-Argüelles-Zulueta y la guerra de Santo Domingo, que no nos dejarán mentir.

Dice un periódico, ignoramos con qué fundamento, que el actual ministerio entró a despachar los negocios con el propósito de conceder el cuartel para el punto que lo deseara, al general Prim. Los ministeriales dicen que ha habido motivos para no realizar este propósito. Ignoramos cuáles sean.

Hoy ha venido a Madrid el duque de Tetuan, para cumplir con el deber de visitar al ministro de la Guorria, y con el acto de cortesía de saludar en su casa al presidente del Consejo de ministros.

En la entrevista del duque con el ministro de la Guerra no se ha tratado, según parece, de asuntos políticos.

Dice anoche El Pueblo:

«El Eco, queriendo echar fuera de los unionistas el calificativo que les dimos de poca vergüenza si permanecían en sus puestos después de la entrada de Narvaez en el poder, dice que los unionistas tienen tanta, sino más vergüenza que los demócratas.

«No los parece a nuestros lectores que esto merece una carcajada? ¿Cómo quieren los unionistas que se les crea si á costa de seguir chupando han

sea en una casa de toda confianza y honradez. Luego que hayas adquirido alguna práctica en el servicio, no te faltarán buenas colocaciones: en una palabra, tu porvenir dependerá de tu celo y de tu inteligencia.

—En cuanto a celo, yo os prometo que no me faltará.

—Pues entonces estoy segura de que harás carrera, pues de tu inteligencia no tengo la menor duda.

Quedó, pues, convenido que Rosina marcharía á Nantes tan luego como se hubiesen reunido las prendas suficientes para vestirla con alguna decencia.

IV.

CASTILLOS EN EL AIRE.

Aún no habían trascurrido ocho días desde que tuvo lugar el diálogo que dejamos referido, cuando Rosina salía de Ancenis por el camino de Nantes, a los primeros rayos de un hermoso sol de Marzo. Por razones de economía, se había decidido a hacer el viaje á pié. Como la distancia entre ambas ciudades no pasaba de nueve leguas, se proponía andar aquel día todo lo que le permitiesen sus fuerzas, y pasar la noche en alguna casa de labranza, en la cual la llevarían muy poco por la comida y hospedaje si es que no se lo daban de balde. Al día siguiente, le bastarían tres ó cuatro horas de marcha para llegar á su destino, pudiendo emplear el resto del día en buscar una colocación.

Con ágil pié y la cabeza erguida, emprendió su viaje la pobre huérfana, contenta y orgullosa con su nueva escoleta de muselina, su saya de bom-

comprometido, no una, sino varias veces la honra de nuestra patria? ¿Cómo quieren que se los crea si aún siguen en sus puestos por amor al presupuesto, después del discurso del Sr. Gonzalez Brabo cuando se presentaron a él?

Hechos y no palabras son los que se necesitan para hacer comparaciones; tengalo así entendido El Eco por si lo ignora.»

Hoy debe publicar la Gaceta un decreto de amnistía para los delitos de imprenta, en el que se mandarán además sobreseer en las causas pendientes.

En su consecuencia, quedará en libertad el señor D. José María Diaz.

Ayer se habló durante todo el día de disolución de Cortes. Parece que se aproxima este hecho, aunque algunos periódicos, y entre ellos El Reino, la juzga innecesaria. No creemos que sea del mismo parecer el ministerio.

Leemos en La Epoca:

«LA LIBERTAD no le parecen bien más gobiernos que los de partido. El señor ministro de la Gobernación dice hoy en su importante circular que el gobierno no viene a satisfacer las exigencias exageradas de ningún partido; que la Reina de España es Reina de los españoles, y nunca ha dejado de querer que su gobierno mire á todos con igualdad perfecta.»

Suponemos que La Epoca será de nuestro dictamen.

Leemos en El Gobierno de anoche:

«El Diario Español se revuelve iracundo contra unos párrafos de nuestro número de ayer relativos á los vicalvaristas que desempeñan destino. No sabemos qué tiene este desdichado tema del destino que saca de sus casillas á los hombres más formales, y hace incurrir en las injusticias más patentes.

«Cree El Diario Español que nosotros pedimos la remoción en masa de los empleados que pertenecen á la unión liberal: nada más inexacto; nosotros no pedíamos nunca pedir á un ministerio moderado que imitase la conducta observada por sus enemigos en 1858; lo que hay es que habiendo declarado el ministerio con todas sus letras que representa al partido moderado, y repitiendo en su circular de hoy que viene a sostener con vigor el principio de autoridad, nos parecía á nosotros que los que han sido siempre adversarios suávidos del partido moderado, y los que han traído las cosas políticas a punto de que sea indispensable hacer la luz en este caos, no deberían hallarse grandemente conformes con la situación. Si nuestro colega opina de otra suerte, será que nuestro colega y nosotros entendemos estas cosas de distinta manera.»

La Gaceta publicó ayer los siguientes reales decretos:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Vengo en admitir á D. Zacarías José Casaval la dimisión que me ha presentado del cargo de oficial de la clase de segundos del Ministerio de la Gobernación, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponda.

Dado en Palacio á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á las circunstancias que concurren en el teniente general D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novallies, vengo en nombrarle Director general de Artillería.

Dado en Palacio á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Atendiendo á los méritos, servicios y circunstancias del mariscal de campo D. Antonio Falcon y Abellán, vengo en promoverle al empleo de Teniente General.

Dado en Palacio á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Atendiendo á los méritos, servicios y circunstancias del mariscal de campo D. Rafael Mayalde y Villaroya, capitán general de Granada, vengo en promoverle al empleo de teniente general.

Dado en Palacio á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

Atendiendo á los méritos, servicios y circunstancias del mariscal de campo D. Francisco Matheu Arias Dávila y Carondelet, conde de Puñonrostro, vengo en promoverle al empleo de teniente general, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Pedro Santana, marqués de las Carreras.

Dado en Palacio á diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdova.

La Gaceta publica ayer la siguiente circular: «Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado prevenir que para la concesión de la orden del mérito militar, creada por real decreto de 3 de agosto último, se observen las reglas siguientes:

1.ª La representación designada para premiar méritos de guerra y que ha de formar parte del sistema general de recompensas vigente, se concederá por servicios de campaña á propuesta del general en jefe del ejército de operaciones, ó del capitán general del distrito en que tengan lugar los acontecimientos, entendiéndose que esta condecoración sustituye á la de San Fernando de primera clase ántes de ser reformada por la ley de

basi rayado, y sobre todo con sus zapatos, preda de lujo que hacía años no había usado. Los sedosos rizos de su hermoso pelo negro que adornaban sus sienes, hacían resaltar la transparente blancura de sus sonrosadas mejillas, y la sonrisa de satisfacción que de cuando en cuando dirigía á sus nuevos atavíos, dejaba ver dos hileras de hermosísimas perlas, que así podían llamarse los preciosos dientes que adornaban su boca.

Toda su fisonomía respiraba contento y alegría. De muy buena gana se hubiera

18 de Mayo de 1862, y en tal concepto se aplicará, como se hacía con esta, conforme se previene en la instrucción adjunta al real decreto de 14 de Julio de 1837 sobre propuestas de recompensas.

2.ª La destinada á premiar servicios ajenos á los de campaña se aplicará para recompensar los que se prestan en el profesorado y sus asimilados, en sustitución de las cruces de Carlos III é Isabel la Católica con que hasta ahora se premiaban; pero sujetándose á lo dispuesto en las reglas 4.ª y 8.ª de la real orden de 16 de Junio de 1860, que hoy rige para estos casos, y demás prescripciones vigentes.

3.ª Esta misma orden en su segunda representación se otorgará á los autores de obras y memorias cuyo mérito sea calificado por las autoridades ó juntas competentes como digno de esta recompensa, y siempre que oyendo á quien corresponda, reconozca S. M. que son de utilidad para el servicio.

4.ª Finalmente se adjudicará del mismo modo por todos aquellos servicios que no es posible detallar, pero que revelan un mérito especial ó producen una conocida ventaja para el ejército en cualquiera de sus diferentes y variados ramos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de setiembre de 1864.—Morchessi.—Señor...

No deja de tomar desarrollo el espíritu de asociación en España á juzgar por el estado de los Bancos de varias provincias.

Hé aquí algunos datos:

«La sociedad general de Crédito mobiliario español, tenía en 31 del pasado un capital activo de 525.138,608-07 rs.

—El Banco de Jerez de la Frontera cuenta con un capital activo de 20.050,032-97 rs.

—El Crédito mobiliario barcelonés tenía en fin del pasado un capital activo de 3.833,130 ps. fs.

—El Banco de Cádiz tenía en 31 de Agosto un capital activo de 97.803,266-63 rs., y el de Zaragoza 61.007,705-75 rs.

—El Banco de Málaga contaba en la misma fecha con un capital activo de 61.686,905-58 rs.»

Por la dirección de matrículas del ministerio de Marina se ha dispuesto, según aparece en la Gaceta de hoy, que á todos los matriculados sustituidos en cualquier concepto, se les aplique el plazo de responsabilidad de dos años que marca el artículo 1.º párrafo segundo de la ley de resoluciones y enganches de los matriculados de mar de 27 de Marzo de 1862, sin cuando no resulte cubierta aquella por causas incidentales de los sustituidos durante el tercer año á que se extendía la referida responsabilidad, según la expresada real orden de 10 de Enero de 1851.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que, cuando los capitanes generales y autoridades militares concedan á un oficial con arreglo á la real orden de 9 de Mayo de 1833 el permiso para casarse en artículo de muerte, den cuenta con la brevedad posible por el conducto de ordenanza, expresando á la vez si en el contrayente concurren ó no las circunstancias que se mencionan en el art. 18 del reglamento del Montepío, á cuyo fin deberán tomar los informes reservados que crean convenientes.

La asociación general de ganaderos ha solicitado que se exima de la desamortización el terreno que más allá del puente de Segovia ocupa la diqueseta llamada Tala. La diputación provincial ha desestimado esta pretensión.

Por el último correo se han dirigido de Canarias al gobierno los datos y noticias para que tenga efecto el anuncio de iluminación del faro de tercer orden de la punta de Jandia, en la isla de Fuerteventura.

La línea de vapores interinsulares que gestiona cerca del gobierno para poner en comunicación dichas islas con la Península, se compondrá de buques de cien toneladas y fuerza cuarenta caballos.

Podemos anunciar con la más viva satisfacción que el 1.º de Enero próximo se abrirán al público las secciones del ferro-carril de Andújar á Córdoba, cuyo material se halla ya en Cádiz, y la de Santa Cruz de Mudela á las Ventas de Cárdenas. La terminación de la de las Ventas de Cárdenas á Andújar no se dilatará fíjamente más allá del mes de Mayo.

El Sr. D. Ramon Lopez Vasquez se ha encargado interinamente de la presidencia del Supremo Tribunal de Justicia.

La diputación provincial de Madrid ha propuesto para el cargo de director del Hospital general á los Sres. Carrion y Anguiano en primer lugar, á D. Nicolás Ortega en segundo y á D. Francisco Huertas en tercero.

El día 15 de Octubre próximo tendrá lugar en las oficinas de la seccion de Fomento de esta provincia, el sorteo de setenta acciones de carreteras que han de amortizarse en cumplimiento de lo dispuesto por el gobierno de S. M.

Ayer tuvo lugar la subasta del ferro-carril de Galicia.

La subvencion asignada por el gobierno era 202.039,157.

Las proposiciones leídas son las siguientes:

- 1.ª D. Angel Ordoñez, 182,039,157.
- 2.ª D. Manuel Barrio, 196,000,000.
- 3.ª D. Lorenzo Guillelmi, 232,039,157.
- 4.ª D. F. de Paula Retortillo, 189,498,000.
- 5.ª D. Sebastián Gonzalez, 200,000,000.
- 6.ª D. José Ruiz de Quevedo, 180,000,000.

La proposición admitida fue la del Sr. Ruiz de Quevedo. Es decir, que la casa Miranda, que tiene a su cargo la construcción del ferro carril de Leon á Ponferrada, se queda con el resto de la línea hasta la Coruña.

Las provincias de Galicia y Castilla la Vieja están de enhorabuena.

En los exámenes verificados en la escuela especial de ingenieros de minas han merecido ingresar en ella los señores siguientes:

D. Manuel Lacasa y Valdés, D. Manuel Sanchez, D. Adolfo Klax, D. Francisco Pinar, D. Casimiro del Valle, D. Torcuato José, D. Mariano Cardenera, D. Antonio Belmar y Luque, D. Ignacio Azcárate, D. Angel Vasconi, D. Santiago Garcia, D. Nicasio Izquierdo, D. Severino Bello, D. Juan Sanchez, D. Enrique Redondo, D. Antonio Eleizegui, D. Ricardo Sanchez, D. Rafael Gonzalez, don José Suarez y D. Manuel Roca.

Han sido nombrados ayudantes de campo del señor presidente del Consejo de ministros, el comandante de caballería D. Gonzalo Chacon y Romero, el teniente D. Antonio Coello y Perez, el alférez D. Pedro Sarraiz y Tailland y el capitán graduado teniente de infantería D. Antonio Lora y Perez.

Ha sido nombrado secretario del gobierno de la provincia de Alicante, el antiguo periodista señor D. Pedro Elices, que ha desempeñado aquel cargo en otras provincias, así como el de alcalde-corregidor.

Anoche salió el Sr. Elices para su destino.

Vigo 18.—El vapor-correo *Santa Domingo*, capitán D. Francisco Segovia, ha llegado á las ocho de la mañana, con la correspondencia de la Habana, trayendo 160 pasajeros, incluidos licenciados y penados.

Ha hecho la navegación en 18 días y nueve horas, con vientos huracanados desde el 7 al 10 inclusivos, que le han causado averías en la arboladura y costado

CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 19.—La *France* publica una sucinta reseña biográfica de los ministros del nuevo gabinete español, diciendo que son personas de grande importancia, y felicitando al gobierno por la suspensión de los procesos entablados contra la prensa.

Dice tambien que le aseguran en carta de Madrid que el gobierno está decidido á continuar los armamentos, y á enviar refuerzos al Perú.

Asegúranos que han empezado las negociaciones para un tratado de comercio entre Francia y Austria.

Paris 19 (por la tarde).—El artículo publicado hoy por el periódico *la Constitutionnel* ha sido interpretado en un sentido favorable á la unidad italiana, y esta interpretación ha dado lugar á una alza notable.

En la Bolsa se ha dado como segura la noticia de la cesion ó venta de todos los bienes desamortizables á la sociedad del crédito mobiliario italiano.

A fin de Bolsa han quedado:

- El 3 por 100 francés, á 66,05.
- Mobiliario francés, á 1,020.
- Mobiliario español, á 620.
- Empréstito italiano, á 68,05.
- Norte de España, á 406.

Berlin 19.—La apertura de las Cámaras legislativas está aplazada hasta el día 1.º de Diciembre.

Se confirma la noticia de que antes que concluya el presente mes, varios Estados secundarios de Alemania que hasta ahora se habian resistido á formar parte del Zollverein (union aduanera) firmarán el tratado tal como lo habia propuesto el gobierno prusiano.

Paris 19.—En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00; la diferida, á 42 1/2; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 65,90, y el 4 1/2, á 92,40.

Londres 19.—Los consolidados ingleses quedaban de 88 1/4 á 3/8.

Paris 20.—El *Monitor* publica el convenio postal celebrado para el transporte por la vía de España de los periódicos y demás impresos destinados á Portugal, á las islas Azores y á la Argelia.

Turin 19.—Los periódicos se ocupan de nuevo de la cuestion de la traslación de la capital del reino de Italia á Florencia. Dicen que hace oportuno y urgente resolver esta cuestion el mismo interés de la solucion de la cuestion romana.

Copenhague 19.—Accediendo á la invitacion del rey, y príncipe y la princesa de Gales, irán á visitar á Suecia antes de volver á Inglaterra. La visita del príncipe y de la princesa á Petersburg parece abandonada.

Viena 19.—Han surgido nuevas dificultades sobre la cuestion de límites de las fronteras de los Ducados. La cuestion de indemnizacion por gastos de guerra no ha sido resuelta todavía.

Paris 20.—El periódico ministerial de Turin, la *Opinione*, dice que el 15 se ha firmado en Paris un tratado entre Francia é Italia, en el que se fija el término de dos años, pasados los cuales cesará la ocupacion de Roma por el ejército francés, y comprometiéndose el gobierno italiano á impedir toda agresion contra los Estados Pontificios. Además reconocerá el gobierno italiano casi toda la Deuda pontificia, convirtiéndola en Deuda italiana. Este tratado dice que está firmado por Drouin, Pepoli y Nigra.

Las cartas de Italia afirman que esta noticia es cierta; pero la prensa francesa la niega, y se dice que en el *Moniteur* aparecerá una nota negándola tambien.

Los periódicos de Lóndres aprovechan la ocasion de hallarse actualmente en aquella capital el príncipe Humberto, heredero del trono de Italia, para escribir largos artículos en que examinan y discuten á fondo la cuestion de Italia bajo todas sus fases y dan al gobierno del rey Victor Manuel consejos amistosos relativos al mejor modo de conseguir en un plazo más ó menos largo la tan deseada unificacion de toda la peninsula italiana, por medio de la anexion del Veneto, único territorio que el Austria conserva todavía en su poder de sus antiguas posesiones en Italia.

Entre los artículos más notables que sobre este asunto se han publicado, descuella el del *Morning-Post* del 13 del actual por la sensatez de las ideas y la solidez de los argumentos que emplea para probar que el nuevo reino de Italia debe proceder con suma prudencia en sus actos si no quiere dar margen á complicaciones con el Austria, que en el estado actual de la política europea, no podrian menos de redundar en su daño.

El gobierno italiano (dice el citado periódico) se vé precisado á atender por una parte á la posibilidad de una agresion por parte del Austria, provocada por sus propios súbditos, y por otra á las eventualidades á que puede dar lugar la cuestion de Roma.

Para esto tiene que mantener en pié un ejército de cerca de 400,000 hombres, fuerza muy superior á lo que permite los recursos actuales del reino italiano, y á lo que aconsejan de consuno la economía y la prudencia. Este numeroso ejército escude con mucho á las necesidades del país en tiempo de paz, y es por otra parte insuficiente para sostener una guerra contra su poderoso rival, resultando que el único objeto de tener armada una fuerza tan exorbitante es tener contento y engañado el partido de accion haciéndole creer que el gobierno medita la guerra y evitando así que se lance aquel á locas y temerarias agresiones que puedan acarrear un conflicto con el Austria. Esto no puede seguir así, concluye diciendo el *Morning-Post*, y es preciso que el gobierno italiano medite bien lo que hace, pues el emprender una guerra contra el Austria sin contar con el apoyo y el auxilio de la Franeia, seria brindar á aquella con una oportunidad de repudiar el tratado de Villafranca y volver quizá á apoderarse de la Lombardia, cuya emancipacion tanta sangre y tantos sacrificios costó en 1859.

Noticias recientes de Varsovia dicen que muy pronto se publicarán decretos importantes relativos á Polonia. Estos decretos serán, entre otras cosas, concernientes á la fundacion de universidades y á la abolicion de las penas corporales. Un rescripto imperial concerniente al general Berg aparecerá al mismo tiempo en el *Diario de Varsovia*.

El gobierno nacional polaco, que según parece existe aún, ha dirigido á su nacion un largo manifiesto patriótico, cuyo primer párrafo dice así:

«Tras diez y ocho meses de sangrienta lucha, sostenida por nuestros héroes contra las múltiples fuerzas de la Rusia: sobre las tumbas de cincuenta mil polacos sacrificados en los combates: sobre los caminos trazados por las ruedas de las kibikas que han transportado á cien mil de nuestros conciudadanos á la Siberia: sobre los escombros de miles de ciudades y aldeas incendiadas, entona nuestro tirano himnos de triunfo, y redobla su nunca vista crueldad, mientras sus cómplices reptan en coro con él: ¡La lucha terminó! ¡La Polonia no existe ya!»

Según dicen los periódicos de Viena, aún no ha podido llegar la Conferencia á un acuerdo definitivo respecto á los términos y duracion del nuevo armisticio.

El movimiento de la opinion pública en el Schleswig preocupa fuertemente á los gabinetes de Viena y de Berlin.

La prensa imparcial reconoce el buen sentido que encerraba á la contestacion dada por el rey Cristian á la diputacion del Schleswig; por desgracia, el gobierno prusiano no piensa del mismo modo; por lo tanto, ha adaptado un subdito un expediente de cortar nuevas representaciones, haciendo que el jefe del ejército de ocupacion publique una orden conminando con someter á un Consejo de guerra á todo aquel que propale ó publique peticiones, ó recoja firmas para las mismas.

De Roma escriben con fecha 13 del corriente que en la tarde del día anterior regresó el Sr. Pontificie á aquella capital, de regreso de su corta expedicion á Castel Gandolfo.

A las seis en punto el Padre Santo llegó á la audiencia, donde fué recibido por el senador de Roma, los consejeros municipales y los generales del ejército francés de ocupacion. Un numeroso gentío habia salido á recibirle en la plaza de la estacion, en donde habia un regimiento francés con música y

bandera tendido en la carrera, por la que pasó Su Santidad para ir á palacio.

Se notó que el Papa estaba algo pálido, pero goza de buena salud. El pueblo le vitoreó en todas partes con entusiasmo.

El Consistorio que debía reunirse el día 19, será aplazado para el 22 de este mes. No se proclamará en él á cardenal alguno, aplazando estas promociones para el mes de Diciembre.

Las últimas noticias de Méjico que se han recibido en Francia dicen que el emperador Maximiliano habia llegado á Valladolid, teniendo un recibimiento entusiasta.

La emperatriz no ha acompañado al emperador porque dentro de poco tiempo hará con él un viaje de más de cuatro meses.

El emperador debía de estar de vuelta en Méjico el 16 de Setiembre para asistir á la fiesta de la *Independencia*, que se verificará este año con gran pompa.

Maximiliano habia firmado en Valladolid un decreto para elevar un monumento al emperador Hurbide, que era natural de aquella poblacion y descendiente de una noble familia vascongada.

El emperador debía de estar dos dias en Valladolid y marchar en seguida á Guadalajara. El 19 debía recibir diputaciones de las principales ciudades de Michoacan.

El mariscal Bazaine acaba de ordenar una expedicion marítima contra Matamoros.

Tan pronto como el emperador Maximiliano vuelva á Méjico del viaje que está haciendo por algunas provincias de aquel imperio, completará el ministerio, examinará los trabajos de las comisiones nombradas para organizar diferentes ramos de la administración pública, y se ocupará de la Constitución política que debe darse al nuevo imperio.

La Asamblea nacional de Atenas disiente en la actualidad el proyecto de Constitución que le ha sometido el nuevo rey. Todo el prefábullo, que se referia á la religion y al derecho público de los griegos, ha sido votado despues de acalorados debates. La Cámara ha aprobado un artículo, según el cual los arzobispos, obispos y sacerdotes católicos no podrán ejercer su ministerio en Grecia, á menos de ser súbditos helénicos; por consiguiente, el clero católico tendrá que naturalizarse antes de que se promulgue la Constitución, ó se verá obligado á renunciar á sus funciones. Este artículo, que está en abierta contradiccion con los tratados, dará indudablemente origen á serias reclamaciones.

Se asegura que el Banco de Francia, que ha creado billetes de 50 francos, va á emitirlos tambien de 25 y de 10 francos.

No há mucho dimos algunos noticias sobre la construcción del grandioso acueducto de 150 kilómetros que debe conducir á Paris las aguas del Dhuy. Parece que los 40,000 metros cúbicos de agua que cada veinte y cuatro horas vendrán á Paris por dicho acueducto, no podrán bastar todavía á las necesidades progresivas de la poblacion.

En efecto, la ciudad de Paris, que posee ya los dos pozos artesianos de Grenelle y de Passy, va á construir otros tres, uno junto á la capilla de San Dionisio, otro en la *Bulle aux caillies*, y otro en las alturas de Courbevoie.

La remocion de M. Buchanam del cargo de embajador de la Gran-Bretaña en Berlin, y la de lord Napier de igual cargo en San Petersburgo, ha causado en Lóndres una sensacion desagradable, porque es una nueva prueba de la debilidad de lord Russell.

Han vuelto á establecerse comunicaciones directas entre la isla de Fionia y la de Alsen; por medio del hilo telegráfico colocado entre Middlefarth y Sorogino.

El parte que se publicó en Paris relativo á la visita que la emperatriz se propone hacer á la reina de Prusia, se considera inverosímil en el mundo político. Se sabe, en efecto, que la esposa del rey Guillermo, ha procurado ya varias veces no encontrarse con la emperatriz.

En cuanto á la parte del despacho que habia del viaje del emperador á Baden, donde tendria una entrevista con los soberanos de Prusia y Rusia, nada se sabe de seguro. El emperador se encuentra bastante delicado para emprender semejante viaje. Tenia intenciones de ir á Caudebec, pero los médicos se le han prohibido.

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—San Mateo, apóstol y evangelista.

Este santo, era galileo de nacion, judío de religion, pero de una profesion odiosa á toda la nacion hebrea, porque era publicano, esto es, recaudador ó administrador de los pechos y tributos que los romanos imponian á todas las provincias sujetas á su dominacion. Estando Jesucristo predicando en Galilea más de un año, un día, al pasar por la puerta de Mateo, le dijo: *sigueme*. En ninguna ocasion se mostró más poderosa la gracia del Salvador, pues haciendo nuestro santo abstraccion completa de sus bienes y del empleo tan conforme á su amor propio, obedeció á Jesucristo, y se declaró abiertamente discipulo suyo, predicando sus doctrinas y haciendo grandes prodigios en defensa de sus Dios.

Despues de haber predicado su Evangelio en Etiopia, murió mártir. Su evangelio escrito en hebreo, por revelacion de su Señor, fué hallado juntamente con el cuerpo de San Bernabé, apóstol, imperando Zenon.

Cultos.—Se gane el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercedarias de Don Juan de Alarcón, donde da principio la solemne novena de Nuestra Señora de las Mercedes. A las diez se cantará la misa mayor, predicando D. José Fernandez Losada; por la tarde, á las cinco, se rezará el rosario, luego el sermón, que predicará D. Vicente Pastor y Lopez, la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

Prosigue la novena del Santísimo en el oratorio del Olivar, predicando D. Carlos Diaz Guizarro.

Continúa la novena de la Virgen del Henar en Santa Catalina de los Donados, predicando D. Basilio Sanchez Grande.

Visita de la *Corte de Maria*.—Nuestra Señora de la Piedad en San Millan.

ESTADÍSTICA.—A pesar de que en la minera oficial de 1862 recientemente publicada, faltan algunos datos, y especialmente respecto á los productos de las tres provincias de Albacete, Huesca, y Teruel, el resultado final que arroja el resumen de valores de 1862 presenta un incremento notable sobre la estadística de 1861, como resulta de su comparacion, que ofrece un exceso á favor de 1862 de 41.980,789-10 rs. La masa de los productos obtenida por la explotación representaba un valor de 163.199,937-51 rs., incluyendo en dicha suma los arriques de mineral en las minas del Estado. Las cantidades obtenidas por la industria mineralúrgica representan un valor de 243.555,090-80, y si se le aumentan 118.554,757 rs., importe de la sal vendida en el año de 1862 por la Hacienda pública, se tendria la cifra de 365.109,847-80 rs., en la que tambien está incluido el valor de los metales obtenidos en las minas del Estado.

CEREALES.—Las últimas noticias que tenemos de Canarias, son las más satisfactorias respecto de los mercados. En la última quincena se vendió el trigo á 50-50 rs. fanega; el centeno á 37-83, la cebada á 30 rs. Los garbanzos se vendian á 58 reales arroba; el arroz á 28; el cañero á 75; el vino á 44, y el aguardiente, 40. El cañero se ha vendido á 140, la vaca á 141 y el tocino á 4 rs.

—La cosecha de cereales que se ha recolectado este año en los pueblos de la Mancha no ha sido tan abundante como se creia en un principio, y puede considerarse que lo recogido ha sido un tercio de cosecha. Los olivares y las viñas presentan buen aspecto, y prometen ser abundantes el aceite y el vino.

SALUD.—La palabra *abur*, que se usa con mucha frecuencia al despedirse, hay un tiempo en que fué muy anatematizada, creyéndose que el capri-

cho la habia sustituido á la palabra *adios*, que era y es la mejor salud. Esta consistia en que se desconfiaba al origen de esta palabra.

Abur, en la lengua que habló nuestro padre Adán, significa Señor; y ella es la primera que pronunció al abrir los ojos al soplo de vida que le infundió el eterno.

Abur, en la primitiva lengua egipcia, significa *Providencia*.

Abur, en el idioma que usan los hijos de Cam, queria decir *deus*.

Abur, entre los primeros pobladores de la América, era poder.

Abur, en ciertos pueblos del interior de Africa, queria decir *Majestad*.

Tenía además otras varias acepciones entre los pueblos primitivos.

BUENA RENTA.—El gran duque de Baden, para quien el edificio del juego es el Potosí de Bolivia, las Chinchas del Perú, las Américas de la antigua España ó los globulitos de azucar de leche de los homeópatas, gana nada menos que 700,000 francos al año, con el privilegio de la sala de juego que posee.

Robo.—En el barrio de San Dionisio en Paris ocurrió el domingo un robo que fué delatado por el mismo ladrón. Era en casa de un pastelero muy conocido, y el ladrón aprovechó los momentos en que todos se habian ido á descansar para saquear el cajón del mostrador y el fondo de reserva del dueño del establecimiento.

Ya se marchaba con los bolsillos llenos de oro, plata y billetes de banco, cuando al huir pasó por junto al horno, donde habian quedado algunos pasteles amparados al amor de la lumbre. El ladrón, que parece era muy goloso, quiso tomar de postres un pastelito, y agarró uno que estaba tan caliente que le quemó los dedos, y sin poderse contener lanzó un grito que alarmó al dueño y á los dependientes, que acudieron y pescaron al goloso ratero.

Aseguran que en el camino de la cárcel iba filosofando sobre las inconveniencias de los pasteles demasiado calientes.

BELLAS ARTES.—Se ha descubierto en Lucerna, en la casa denominada Corrazioni D'Orelli, un tesoro esculpido ricamente y varias pinturas al fresco, que representan la Anunciacion, la Resurreccion, la Ascension, etc.; San Juan Bautista, San Beato y San Roque; pero lo que se ha hallado más singular es un obispo que tiene un asador en el que están enrollados sus intestinos, y otro que está consagrando un cáliz, sobre el cual se ve una araña. Estas pinturas tienen la fecha de 1533, y como hacia esta época Hans Holbein ha decorado otras varias casas en Lucerna, varios artistas le atribuyen aquellas obras.

BELLAS ARTES.—Vuelve á creerse probable que la exposicion de pinturas se celebre en el teatro de Rossini, que reúne condiciones de luz y capacidad, bastante apropiado, y economizaria además los gastos del edificio provisional proyectado.

NOVELA.—Se ha repartido la primera entrega de la titulada *Daniel ó la corte del rey Ordoño*, escrita por el Sr. D. Emilio de Alcaraz, reputado autor de otras obras literarias.

Esto es desde luego una garantía de lo que será *Daniel*, cuya primera entrega se halla adornada de bellas láminas é impresa en elegantes tipos, como todo cuanto se hace en el establecimiento del señor Tello, que es á la vez editor de la novela que anunciamos.

Se admiten suscripciones en dicho establecimiento, Preciados, 86; en las librerías de Durán, Carrer de San Gerónimo; Moya y Plaza, Carreras, 8; del Publicidad, Pasaje de Matheu; y Lopez, calle del Carmen, y en provincias, en las principales librerías, ó remitiendo sellos de franco ó libranza del giro mútuo al editor D. Manuel Tello, Preciados, 86.

DESGRACIAS.—En el teatro Adelphi de Lóndres ha tenido lugar una escena horrible.

En medio de la funcion empezó la alarma á la voz de fuego, y en seguida un ruido general se apoderó de los espectadores, y todos se precipitaron hacia las puertas. En vano fué que en el palco escénico se esforzaron en declarar que no habia peligro ninguno, como así era en efecto; los espectadores no pudieron tranquilizarse, y aconteció que huyendo de un peligro ilusorio lo encontraron real, pues al salir atropelladamente, muchas personas quedaron bastante mal heridas.

CABLE.—A las noticias que dimos en uno de nuestros números pasados sobre el cable que ha de unir la Península con Orán tenemos hoy que añadir las siguientes que se nos remiten en una correspondencia:

«El domingo por la tarde llegaron al puerto de Cartagena los dos vapores de guerra franceses, destinados á tender el cable que ha de unir el de Orán con el citado puerto.

«Parece que el cable quedó tendido con facilidad hasta la Algameca chica, punto en la costa cercana á Cartagena, pero que por razones que ignoramos, no se ha podido lograr que funcione, á pesar de que hasta muy cerca de la costa de España se comunicó el buque con Orán.

El miércoles por la mañana salió el *Dier de Diciembre*, uno de los repetidos buques, con objeto de levantar dicho cable creyéndose que haya sufrido alguna avería en la parte próxima á la costa.

ARROJITO.—Los diarios ingleses refieren, con relacion á M. Le Gould, célebre naturalista geólogo, que viaja en Australia, que este observador habia encontrado en un valle pedregoso, cerca del rio Mackensie, un gran árbol partido á unos seis ó ocho pies más arriba de la raíz: el árbol dividido yacia en el suelo, y junto á él se encontró una piedra negra muy pesada, bastante dura y de apariencia metálica, y semejante á una enorme bala de cañón.

No habiendo penetrado hasta aquel punto jamás servicio de artillería, M. Le Gould considera esta piedra como un aerolito, y cree que ella es la que ha destruido el árbol.

Dicha piedra se vá á trasladar á Brisbane, donde se someterá á un análisis químico.

OBRAS DE ENSANCHE.—Según correspondencias recibidas de Paris, parece que en un breve plazo van á empezarse las obras para ensanchar en grande escala el puerto de Calais, la superficie que hoy ocupa dicho puerto que es dos hectáreas era insuficiente para contener el gran número de buques que llevan á Francia las maderas de la peninsula escandinava y del Norte de Rusia.

EXPOSICION.—En 1865 se verificará en Amsterdam una internacional de flores, repartiéndose gran número de medallas de oro y plata. Esta exposicion se verificará al mismo tiempo que un congreso internacional de botánica.

NO ERA TONTO.—Examinábase un estudiante de medicina, y le tocó haber de las heridas de la cabeza.

—Suponga V., le dijo el catedrático, que pasa por una posada, donde un hombre acaba de ser herido en la cabeza. ¿Qué haria V. para curarlo?

—Le pondria una tira de emplastro aglutinante, le contestó.

—Antes, hombre, repuso el profesor.

—Antes le lavaria la herida con agua estiptica, para contener la hemorragia.

—Hombre, antes de eso, replicó el maestro amostazado, le cortaria los pelos de alrededor de la herida, para curarle con más desembarazo.

—Eso que yo, dijo el estudiante, descuiria bajo el supuesto de que el herido en la posada fuera calvo.

EXPOSICION.—Según correspondencias que recibimos de Cataluña, el concurso agrícola preparado por el instituto catalán de San Isidro, en la ciudad de Lérida, presenta poca animacion respecto á la presentacion de productos, si se comparan con los espuestos en años anteriores.

CAFEMEN.—Se nos ha referido, dice un periódico de Málaga con fecha 18, un crimen perpetrado como á las cinco de la tarde de ayer que no podemos menos de calificar de horroroso y extraordinario. En la calle de Friego, barrio de la Trinidad, un hombre cogió un niño como de dos años, le ató un pañuelo en la boca, lo metió en un saco y echó á correr; fué visto, perseguido y preso, llevado al señor alcalde y despues á la cárcel. Por fortuna el niño vivía y fué vuelto á su casa.

LUUVIAS.—En una carta de Torelló se dá noticia de la gran avenida que tuvo el rio Ter en la madrugada del lunes último, de resultas de lo mucho que habia llovido en la noche del domingo en aquel país y por la parte de los Pirineos. Las aguas de dicho rio subieron, según se dice, á una altura á

que no habian llegado hace muchos años, puesto que casi cubrian las palancas de Ordeix; y corria asimismo la voz de que la corriente se habia llevado el coche de Ripol, que estaba cerca del molino de Arguet, habiéndose efectivamente visto despues algunos fragmentos de él en varios puntos. Sin embargo, no se sabia que hubiese habido ninguna desgracia personal.

ZARZUELA.—En dicho teatro se está ensayando una en un acto, titulada *La Cabaña*, que es una traslacion de la famosa ópera cómica de Donizetti *Le chalet*. Se cantará con la música del ilustre maestro y desempeñarán en ella los primeros papeles la Sra. Ortoneda y el Sr. Salas.

TEATROS.

La lista de la compañía de ópera italiana que debe empezar la temporada de este teatro, en los primeros días de Octubre próximo, se compone de los artistas siguientes:

Prime donne soprani: Sras. Rosina Penca, Marietta Spezia, Guiseppina Vitali.—Prime donne contralti mezza soprani: Sras. Emilia de Meric Lablache, Maria Talvó Bedogni.—Altre prime donne comprimarie: Sras. Angelica Adomali, Concepcion Bernal.—Primi tenori: Sres. Pasquale Brignoli, Ernesto Nicolini, Achilli Corsi.—Altro primo tenore é comprimario: Sr. Guiseppe Capello.—Primi baritoni: Sres. Gottardo Aldighieri, Enrico Pagotti, Ferdinando Agnesi.—Primi bassi: Sres. Antonio Selva, Giovanni Marchetti, Antonio Padovani.—Primo basso buffo: Sr. Giovanni Zaechini.—Segundas partes: Doña Carinta Vita y doña Agustina Marco.—Sres. D. José Pagan, D. Pedro Fernandez, D. Pablo Ugalde, D. Faustino Comas, D. José Calonge y D. José Aquilon.—Maestro director de orquesta: D. Juan Daniel Skocztopol.—Maestro y director de coros: D. Joaquin Espin y Guillón.—Otro maestro de coros: D. Joaquin Espin y Perez.—Suggeritore: D. Andrés Porcell.—Registrador: D. Juan Ugalde.—Director del cuerpo de baile: D. Victoriano Vera.—Pintor escenógrafo: D. Augusto Ferri.—Maquinista: D. Gregorio Martinez.—Sastre director: D. Lorenzo Paris.—Un número competente de profesores de orquesta, coristas de ambos sexos y cuerpo de baile.

Notas. Siendo el empresario de este teatro M. Bagier, que á la vez lo es del imperial italiano de Paris, y resuelto á proporcionar á este público cuantas novedades y mejoras tiendan al mejor servicio, alternarán algunos de los artistas que deben empezar en aquel teatro.

—Durante el período que abraza la presente temporada, tomará parte en las representaciones la señorita Adelina Patti.

—Ha llegado ya esta corte procedente de Italia el tenor Sr. Aguilés Corsi.

Parece que hará su *debut* con el *esparto* del maestro Gounod, titulado *Tausto*.

—Como habíamos anunciado á nuestros lectores, esta noche abre sus puertas el teatro de Novedades, poniéndose en escena la comedia del señor Eguiluz, *La payesa de Sarria*.

VARIEDADES.

BOTÁNICA NATURAL.

Los árboles y las flores entre los paganos y cristianos.

II. LA ENGINA.

Uno de los árboles sagrados que reconocen una antigüedad más remota, es el pino ó el cedro.

Todos los árboles más graciosos y ligeros del género pino, tienen un carácter de fuerza y de resistencia: los *coniferos* que cubren las montañas de la alta Asia y de la Persia, aunque no alcanzan las proporciones gigantescas de los *deciduos* del Himalaya, debian formar un gran contraste con las palmeras y tamarindos, que representan la *Fsuna* principal de las tierras de aluvion. El género entero, en efecto, posee alguna cosa del tipo que alcanza su mayor desarrollo en los cedros venerables del Líbano, quizás los árboles más majestuosos y raros del universo.

Las hojas de la

bras, Merlin, según la tradición, dió sus oráculos. Sin embargo, entre las más célebres encinas deben contarse las de Wistman's Wood en el Dartmoor, en las que, según el dicho popular de los habitantes de las inmediaciones, se pueden ver más de mil encinas que tienen mil pies de altura. Estas están suspendidas en el flanco de West-Dart, cubierta, como la mayor parte de las vertientes montuosas de West-Dartmoor, de rocas cortadas de granito, entre las cuales encuentran su alimento. Gracias en parte á esta ausencia de suelo, y quizás más aún á la naturaleza montañosa del país, ninguna de estas encinas traspasa la estatura de un hombre; sin embargo, sus indicios son de una gran antigüedad.

Sus ramas están recubiertas de espeso musgo gris, o más oscuro, que penden en largas madejas flotantes, lo que les dá un aspecto fantástico, razón por la que hasta en pleno mediodía es difícil recorrer este bosque sin experimentar cierto sentimiento de terror religioso. La edad verdadera de este es desconocida; pero se vé citada en documentos relativos á Dartmoor que data de la conquista, habiendo encontrado más de ochocientos círculos concéntricos en una sección hecha en un tronco de estas encinas. En el bosque de Wistman no se fija ninguna tradición relativa á Merlin; pero su nombre nos conduce á un personaje más misterioso aún que este célebre encantador, á Woden, señor del desierto y la montaña.

Wise ó Wish era, según M. Kemble, uno de los numerosos títulos de la grande diuidad sajona, y este nombre se encuentra en la expresión del Devonshire (*Whishness*), empleada para designar las criaturas extrañas á la tierra por sus hechos ó gestos. La horda de los espectros que moran en el Dartmoor se llama la tralla de Wish, y el amo negro que sigue la caza es sin duda el mismo que el que ha marcado con un sello el bosque de Wistman.

Entre las raras particularidades que se conocen de los druidas, es una de ellas la veneración que tenían por la encina y el muérdago, su parásito. Hoy se encuentra el muérdago tan raras veces sobre esta árbol, que se ha pensado sino sería el *viscum album* de los bosques y verjeles ingleses, sino el *loranthus europæus*, parásito del mismo género, que se vé crecer sobre las encinas del Mediodía de Europa. Pero aún concediendo que el ramo de oro, el venerable *domum*, que abrió á Eneas el acceso de las maravillas del mundo subterráneo, fuera una rama de *loranthus*, el *varientia hken* ó *la rama de los espectros*, que en el Holstein, pasa aún por dar al que lo posee la facultad de ver fantasmas, está fuera de duda que es el verdadero *viscum*, la mis-

ma planta que pende en racimos tan espesos y pintorescos en todos los verjeles de Glastonbury, famosa isla de Avalon, que fué con muchas probabilidades una de las principales moradas de los druidas, y que según las antiguas tradiciones, encerraba la tumba del rey Arturo, el héroe de la Bretaña. A mayor abundamiento no hay pruebas de que el *loranthus* haya existido tan al Norte como en la actualidad, ni que el muérdago figure en las tradiciones del Norte como en las de los celtas.

Una rama de muérdago fué la que mató á Balder, el más blanco y mejor de los dioses, después que Freijá hubo hecho jurar á todas las cosas creadas que no le harían mal, á todas excepto á una pequeña planta que se cria al Este del Vallah, y que es tan débil y pequeña, que la diosa se olvidó de hacerla prestar juramento. Pero el muérdago olvidado de este modo, fué puesto, por Loke el destructor, en la mano del ciego Hodr, que lo lanzó sobre Balder en el momento en que todos los dioses se divertían en lanzarle diversos objetos que habían prestado juramento á Freijá, y Balder cayó muerto, atravesado por el débil rama. La espada de más de un héroe fué llamada *Mistilteinn*, del nombre del arma que había matado al hombre blanco.

Esta historia presenta una gran semejanza con la mitología del Norte de Europa, de los persas y del extremo Oriente. En el Shah Nameh, el héroe Asfendiar está representado como invulnerable, á menos que el arma empleada en contra suya no esté hecha de la madera de un árbol que crece en las orillas más lejanas del Océano. Desthan, su enemigo, encuentra este árbol, endurece una rama al fuego y mata al héroe. Una y otra leyenda se refieren quizás á la muerte del sol, apareciendo en el vigor de la juventud, ya al fin del día, herido por el poder de las tinieblas, ya á fines de la estación cálida, picado por la espuma del invierno.

Sólo puede explicarse por un capricho la exclusión del muérdago de nuestras iglesias, y como elemento de decoración en las guirnalda de hojas naturales hoy, y como asunto de ornamentación en las esculturas de otras épocas.

No conocemos más que un sólo caso en que figure esta planta: los ramajes de muérdago, con hojas y frutos, se encuentran en los arranques de las bóvedas de una de las más notables tumbas de la catedral de Bristol. El monumento debe haber sido dibujado por un fraile artista, comensal de la casa de los Berkeleys, cuyo castillo y vastos dominios son una de las glorias de estos condados, y en los que se encuentra en la actualidad el muérdago en gran cantidad.

No recordamos haber visto reproducido este gé-

nero de ornamentación en parte alguna, al paso que la encina, que en tiempo del paganismo céltico, se miraba casi tan sagrada como el muérdago, su parásito, era uno de los principales árboles puestos á contribución por los escultores de la Edad media. Dichos artistas, durante el período llamado de la decoración, reproducían las hojas de las flores con tanta habilidad como exactitud; por ejemplo las hojas de encina incrustadas en los entrepaños del altar de Cantelupe á Hereford, ó las ramas de encina entrelazadas y cargadas de bellotas que se ven en el coro de la catedral de Exeter.

La veneración por la encina no estaba limitada de modo alguno á los celtas. Este árbol, como hemos dicho, estaba consagrado especialmente á Thor, San Bonifacio, que había nacido en el Devonshire, debió conocer las supersticiones paganas que estaban aún en vigor concerniente á los árboles sagrados y sus orígenes, les hizo una cruda guerra durante sus viajes al centro de Alemania. En el país de los hesois existía una encina de un grosor enorme consagrada á Thor, y que era objeto de una especial veneración por parte del pueblo. San Bonifacio siguiendo el parecer de algunos neófitos cristianos, resolvió derribarla. Armado de una hacha y *mentis constantia confortatus*, se puso á la obra sin retroceder, dando hachazos robustos al tronco gigantesco, mientras que la multitud pagana, agrupada en derredor suyo, le prodigaba maldiciones, sin atreverse á intervenir.

«Apenas estaba cortado en su mitad el árbol dice Willibrod, biógrafo de Bonifacio, y que asistía él mismo á esta escena, cuando sobrevino un viento sobrenatural que quebrantó las ramas altas, y cayó la encina con un estrépito terrible, rota, quasi *superari nulus solatio*, en cuatro partes iguales.

«Los paganos, añade, reconocieron el milagro, y la mayor parte se convirtieron al punto. Con la madera de este árbol caído, San Bonifacio hizo construir una capilla que consagró á San Pedro.» La destrucción de la gran encina de Thor no era un acto insensato. Los numerosos decretos y cánones mencionados en diversos rituales de los siglos XII y XIII, adoptados por varios concilios contra las personas que practicaban la brujería y las ceremonias paganas bajo los árboles corpulentos y en las s'ivas, prueban lo difícil que era separar la antigua creencia de los símbolos vivos que subsistían aún.

Sin embargo, no se mejoró mucho esta situación, como sucedió muchas veces entre los celtas, y sobre todo en Irlanda y en la antigua Armórica; San Colman, el irlandés, tomó en una ocasión posesión de una encina famosa, de la que un fragmen-

to tenido en la boca, tenía el poder de preservar de la muerte de hereje; inmunidad que no era de desear en el país de los *Sailelaks*. Cuando la encina de San Colomb, en Kenmare, fué derribada por una tempestad, nadie se atrevió á tocar ni emplear su madera en usos ordinarios, excepto un cortador, que tundió sus cueros con la corteza. De este cuero se hizo un par de zapatos; pero la primera vez que se los puso, se vió cubierto de lepra, y así permaneció toda su vida.

Los árboles de los santos no podían ser profanados impunemente. En el claustro de Vertou, en Bretaña, había un tejo que había nacido del baston de San Martin, no el santo de Tours, sino el primer abad del monasterio armeniano. Los príncipes bretones oraban siempre bajo su sombra, antes de entrar en la iglesia. Nadie se atrevía á tocar una hoja, y los mismos pájaros miraban con respeto sus ramas.

Mucho menos respetuosos se mostraron los piratas normandos. Dos de ellos subieron un día al árbol de San Martin para cortar sus ramas, con el objeto de hacer arcos. Su temeridad, á creer las crónicas de la época, les costó cara, pues ambos cayeron y murieron al punto.

Es muy posible que un gran número de encinas famosas, existentes en Inglaterra, daten á lo más del tiempo del paganismo sajón, y que hayan recibido, como los árboles de los santos de Irlanda, una nueva consagración después de la conversión de los habitantes del país. Algunas son aún hoy objeto de prácticas y creencias supersticiosas.

Casi todas son mejores, para marcar el límite primitivo del *shire* (provincia). Tal era la gran encina, *shire oak*, que se alzaba entre los condados de York, Nottingham y Derby, sobre los que extendía á la misma vez su sombra.

De una frondosidad más grande que el castaño de *Centi Caballi* del monte Etna, la encina de *shire* podía abrigar doscientos treinta caballeros bajo sus ruinas. Parecida á esta es la encina llamada *Crouch oak*, en Addlestone, en Surrey, bajo la cual predicó Wickliffe y comió la reina Isabel.

En las leyes anglo-sajonas se habla continuamente de los árboles que servían de límites. La cruz retiró á la encina del dominio de Thor y de Odin, y ayudó y protegió, no sólo á seres humanos, sino hasta tribus enteras del mundo de las s'ivas. Esta era la creencia de los antiguos teutones. Un paisano, llamado Hans Krepel, trabajaba un día en un matorral, junto á Saltzburgo, cuando una mujer, moradora del pantano se le apareció rogándole grabara tres cruces en el último árbol que echara al suelo al terminar el día. El leñador olvidó la recomendación. Al día siguiente, la mu-

jer se le apareció de nuevo. «Amigo, ¿por qué no hicisteis ayer las cruces? Todas las noches nos vamos atormentados por feroces cazadores, y esta situación no terminará hasta que poseamos un árbol que tenga incrustadas en el tronco grabadas tres cruces.» El hombre contestó con tono rudo, que esto no le importaba nada. Apenas había concluido de pronunciar estas palabras, cuando se le arrojó la cruz al cuello y se lo apretó de un modo tal, que creyó morir, y sin embargo, añade Protonius, que es el que cuenta esta historia, era un robusto mozo.»

En Inglaterra, se tenía á las encinas por protegidas de potencias misteriosas, el cronista Aubrey ha consignado esta creencia en muchas de sus historias.

La encina, por último, presentaba diferentes presagios; el cambio del color ordinario de sus hojas fué más de una vez dice Evelino, «el signo fatal y precursor de desgracias durante la guerra civil.» Igualmente fué el *suivacheant* ó el símbolo adoptado por los Estuardos, sacando los campesinos malos augurios para la casa real cuando las hojas perdían su verdor.

ESPECTÁCULOS.

CAMPOS ELISEOS.—A las ocho en punto de la noche.

Salon de conciertos.—La banda militar y coros del jardín.

Salon recreativo.—De siete á once de la noche.

Exposición de la caja misteriosa, que contrastará á las preguntas de los espectadores.—Entrada dos reales.

Se anunciarán por carteles los demás pormenores.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media de la noche.—*El Juramento*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—*El bufón de S. A.*, zarzuela en dos actos.—La comedia nueva en un acto, *Un tenor modelo*.

TEATRO DEL PRÍNCIPE.—A las ocho y media de la noche.—La comedia de Calderon, *Don tiempo al tiempo*.—Balle.—*El juez invisible*.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho y media de la noche.—*La Payesa de Sarriá*.—Balle.—*El que de ageno se viste*.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche.—Ejercicios gimnásticos, ecuestres y la gran pantomima nueva de gran espectáculo, titulada *Mazeppa*.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—A las ocho y media de la noche.—Gran función de variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID, 1864.

IMPRESA de C. Moliner y C.^a, Cervantes, 17.

SECCION DE ANUNCIOS.

EXPOSICION DE BAYONA.

Los señores Hermano Lachapelle y Ch. Glover, ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniers, en París

para el uso de las máquinas para fabricar la clase de bebidas gaseosas. Agua de Seltz, vinos espirituosos, saturación del gas ácido carbónico para mejorar y conservar las cervezas y sidras, puestas en toneles y botellas.

Los señores españoles que quieran juzgar por sí mismos la buena marcha de estos aparatos, pueden venir á verlos funcionar todos los días en la Exposición.

La misma casa ha espuesto también una máquina de vapor, vertical, de la fuerza de cuatro caballos, cuyo sistema, los jurados de las exposiciones han juzgado superior á todos los demás conocidos hasta ahora.

Se envían gratis los prospectos

(A 261)

A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS.

Veinte años hace que la Exposición ESTRANGERA en Madrid, calle Mayor, núm. 10, sucursal de la agencia Franco-Española de París se esfuerza en realizar comercialmente la fama de Luis XIV No hay Pirineos. Merced á la reforma de nuestros aranceles y á los ferro-carriles, cada día dea rolla mas entre sus importaciones y exportaciones.

Entre las primeras figuras las especialidades farmacéuticas, cada día dea rolla mas entre sus importaciones y exportaciones.

NADA MAS NATURAL. Después de VEINTE AÑOS de práctica, crédito y relaciones personales ó inmejorables con su clientela extranjera, ha conseguido rebajas excepcionales; por otra parte debe y quiere ceder á los señores farmacéuticos todo el beneficio de las ventas de especialidad, puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirá si se desea con cada pedido ó la factura original patentando así siempre su legitimidad, obaturada y en particular hoy que tanto abundan las falsificaciones y pretendidas rebajas.

A estas dos ventajas se reunirá la publicidad, REGALANDO á los farmacéuticos que concentran sus compras en la Exposición ESTRANGERA. Cada pago de mil reales tendrá derecho á cien líneas de anuncios ó nombre del comprador y de las especialidades de las compras entre los periódicos y la ciudad donde reside y de las cuales es arr datación (tiene 25 en Madrid y provincias).

Además, todo farmacéutico que se obligue á comprar de quinientos á mil reales mensuales, (según la importancia de su ciudad) será designado en sus anuncios como uno de los depositarios. Inútil es señalar los beneficios de su constante publicidad, las ganancias realizadas por los señores farmacéuticos patentizan sobra famente.

Nuestras casas de París y Madrid fundadas en 1845 abrazan:

1. Ventas por mayor y menor en la Exposición ESTRANGERA, calle Mayor, núm. 10, con premio de 100.
2. Comisiones entre España y demas naciones de Europa y de América, y vice-versa.
3. La inserción de anuncios extranjeros en España, y de anuncios españoles en el extranjero.
4. Sociedades estrangeras ó españolas.
5. Transportes de Madrid á cualquier punto de Europa ó América y vice-versa.
6. Cobros, pagos y giro: internacionales.
7. Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
8. Consecuaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las provincias ó extranjeras.

POSICION OBLIGA, y la confianza con que nos honran la farmacia española y las grandes compañías de ferro-carriles, garantiza nuestro concurso futuro, tan leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

PARIS, Agence Franco-Española, 9, rue Richelieu, antes núm. 13 rue Beuveville.

MADRID, Exposición Estrangera, calle Mayor, 10. (A)

(1) La pro-piedad de sus correos agencias que tanto se favorecen en parte, tiene: m siempre elevados gastos generales, le permite fácilmente reducir sus tarifas.

A LOS QUE SUFREN DE LA BOCA.

ELIXIR DE BENET.

ESP. CALIDAD para evitar la formación de las cáries; cura la úlcera y escoriaciones de la boca de una manera admirable; quita el dolor de muelas por fuerte que sea; su delicioso perfume y la eficacia y los efectos. A 12 rs., frasco; por cuartillos, á 40 rs., y por mayor se hace un precio de descuento.

OPIATA DE BENETE.—Sus recomendadas cualidades hacen rechazar todos los polvos y opiatas conocidos. La cualidad que tiene la opiat de BENETE es quitar la mas terrible fluxion, desazon y olor desagradable de la boca, deja los dientes blancos como el alabastro, conservando el esmalte duro y sin cáries.

Grande de cristal, á 10 rs. Su despacho, plazuela del Angel, núm. 11, segundo, casa de su autor; Carretas, 41, guantería de Dubost, y Montera, 22.

Se remiten á provincias los pedidos, cobrando su importe.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

FUNDADO EN 1862. SEGUN REAL ORDEN DE 8 DE JULIO DE DICHO AÑO. Fianza administrativa; 2.250,000 rs. vn.

DIRECCION GENERAL: PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.

ESTATUTOS: artículo 5.º.—Los fondos que ingresen en la caja social hasta el 25 de cada mes, gozan interés en el mismo con arreglo á la siguiente escala gradual:

Imposición á voluntad 9 por 100 anual. Id. id. de dos años. 12 idem idem. Id. plazo de 6 meses. 10 idem idem. Id. id. de tres años. 13 idem idem. Id. id. de un año. 11 idem idem. Id. id. de cuatro á os. 14 idem idem.

Todos los intereses pueden cobrarse mensualmente ó se acumulan por trimestres al capital.

ESTATUTOS: artículo 7.º.—Los fondos que ingresen en la caja social en concepto de la imposición, se colocan en préstamos con hipoteca de fincas rústicas ó urbanas.

En la compra de terrenos y solares en las capitales de provincia y pueblos que convengan, para edificar en el fincas urbanas, las cuales serán después enajenadas al contado ó á plazos, quedando hasta ser satisfechos por completo, hipotecadas á la sociedad.

El consejo de administración y la dirección del Banco, que se aspiran á asegurar el capital que seles confía, alejado hasta el temor de vicisitudes comerciales ó políticas, limitan las operaciones — las anteriormente expresadas.

Demóstrase el interés que en esta Sociedad se abinan á los capitales que se la entregan, como igualmente la imposibilidad de perderlos, resta únicamente manifestar á los padres de familia que quieren asegurar el edote de una hija, ó la redención del servicio militar ó una rera de un hijo que por medio de la acumulación trimestral de interés al capital que impongan en una ó varias veces, consig-

que el objeto sin temor de perderlo ni por muerte ni por nupcias ó otras causas. Identificación en pue- de hacer la persona que da e acceptar un capital ó asegurar á una renta cobrada bien sea por mes ó bien en la época que guste.

El siguiente ejemplo demuestra palpablemente el beneficio.

Un capital de DIEZ MIL REALES impuesto por cuatro años, acumulando los intereses, da un enorme suma de utilidad de 7339—72 (1).

TRIMESTRES.	CAPITAL.	INTERESES.	TOTAL.
1.º AÑO.	10,000.00	349.98	10,349.98
2.º AÑO.	10,349.98	362.24	10,712.22
3.º AÑO.	10,712.22	374.92	11,087.14
4.º AÑO.	11,087.14	388.04	11,475.18
5.º AÑO.	11,475.18	401.63	11,876.81
6.º AÑO.	11,876.81	415.68	12,292.49
7.º AÑO.	12,292.49	430.23	12,722.72
8.º AÑO.	12,722.72	445.29	13,168.01
9.º AÑO.	13,168.01	460.88	13,628.89
10.º AÑO.	13,628.89	477.04	14,105.90
11.º AÑO.	14,105.90	493.70	14,599.60
12.º AÑO.	14,599.60	510.98	15,110.58
13.º AÑO.	15,110.58	528.87	15,639.45
14.º AÑO.	15,639.45	547.38	16,186.83
15.º AÑO.	16,186.83	566.53	16,753.36
16.º AÑO.	16,753.36	586.36	17,339.72

El movimiento de fondos por todos conceptos hasta fin del mes de julio último, asciende á REALES VELLON 29,463,378.08.

La dirección en Madrid, y en provincias los comisionados repartirán prospectos y estatutos á quantas personas lo deseen, dando á la vez las explicaciones que crean necesarias.

La correspondencia se dirigirá al director general D. Mariano Solóvella.

(1) Tomamos esta cifra como podría hacerse de otra mayor ó menor.

Gran medalla de oro concedida por S.M. el Rey de los Belgas. Gran medalla de plata concedida por S.M. el Rey de los Países-Bajos.

ACEITE MORENO-CLARO DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. DE JONCH.

MIEMBRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA HAYA. CABALLERO DE LA ORDEN DE LEOPOLDO DE BELGICA.

Recomendado por los Médicos mas distinguidos como el remedio mas simple, el mas seguro y el mas eficaz contra la *Tisis* y *enfisemas del pecho*, *bronquitis* y *Tris respiratoria*, *Gotas crónicas*, *Debilidad general*, *Infirmitades de la piel*, *Escrófulas*, *Deficiencia de los niños* y *todas las afecciones escrófulas*.

La inmensa superioridad terapéutica de este Aceite sobre todos los demás, está incontestablemente probada por las opiniones unánimes de los mas eminentes médicos.

Contiene Iodina, Fosfato de cal, Acidos grasos volátiles, en una palabra, posee todos los principios mas activos y esenciales en mucha mayor proporción que los Aceites púlicos ó amarillos, que se hallan privados de ellos principalmente por el modo con que los preparan.

Su invariable pureza y excelencia están garantidas por el Dr. DE JONCH, el cual es unánimemente reconocido por la Facultad de Medicina como la mas alta autoridad con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao.

Su sabor y su olor no son ni desagradables ni empagados como los de las otras especies de Aceite de Hígado de Bacalao: se puede tomar sin repugnancia, no ocasiona náuseas, ni los estómagos mas delicados pueden sobrellevarlo con facilidad.

Es imposible que ningún otro Aceite pueda producir tan prodigiosos efectos.

Cada frasco lleva el sello y la firma del Dr. DE JONCH, y sin este requisito se tendrán por ilegítimos.

PREZOS EN ESPAÑA: el medio frasco, 18 rs.; el frasco entero, 34 rs.

UNICOS CONSIGNATARIOS Y AGENTES.—Sra. ANSAB, HARFORD Y COMPA. 77, STRAND LONDRES.

Se vende en todas las principales farmacias.

Laboratorios de Glicerina, Principe 13 y de Escolar, Plazuela del Angel 7. En provincias los depositarios de la Exposición Estrangera.

ARRIENDO DE DEHESA.

Se arrienda por tiempo de tres ó cinco años, según convenga, la dehesa del Coto del Rey, en término de Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz, de cabida de 1.400 fanegas aprovechables para pasto, labor y bellota.

Se admiten proposiciones hasta el día 22 del corriente á las doce de la mañana, en Madrid en las oficinas de la casa de Montijo, plazuela del Coto de Miranda, núm. 1, y en Villanueva del Fresno en la del administrador del marquesado de dicho pueblo, D. José Aguilera y Manrique.

(S)

POLVOS DIVINOS ANTIFAGEOGENICOS DE MAGNANÍ P&S.

Para adensificar, cicatrizar y curar rápidamente las ulceras fétidas y gangrenosas, las úlceras escrófulosas y varicosas, sea tina ó como igualmente para la curación de los escrófulos necrosados y de todas las lesiones de las partes amenazadas de una amputación próxima.

Depósito general en París: en casa de V. Riquier, droguista, rue de la Verrière 38. Precio 10 reales en Madrid, Calderon, Principe, 13, y Escolar, plazuela del Angel núm. 7.

Por mayor: Exposición estrangera, calle Mayor, núm. 10. (A. 2178)

Rob Boyveau-Laffeteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob-Boyveau-Laffeteur; es el unico autorizado por el gobierno y autorizado por la sociedad de medicina, garantizado con la firma del Doctor Girou, deau de Saint-Gervais, médico de la fiscal de P.

de muy buen gusto y muy eficaz de tomar con el mayor suceso, se emplea en la marina real hace mas de sesenta años, y cura el poco tiempo, con pocos gastos y sin temor recu-

das, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios; así como los empeinos y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

- Herpes, scroful.
- Gota, marasma.
- Catarros de la vejiga.
- Palidez.
- Tumores blancos.
- Asmas nerviosas.
- Úlceras.
- Sarna degenerada.
- Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa Remon, boticario.

Pispinos, J. Campelo, Francisco J. Otero y Troyans, calle de Colchoueros, 36 Tafa, Ju n Mil guel Landa, Tarragona, Tomás Cuani, Castillo ó compania. Toledo, Perez, Valencia, Vicente Gros

y D. Antonio Andren, Val de l'Idol, Mariare de al Torre, Vitoria, Zavala, Arellano Zaragoza, Cliv-

llar.

SE ADMITEN

anuncios

PARA

EPOCA

RAZON ESPAÑOLA

REINO

y otros periódicos

SE ADMITEN

anuncios

PARA

EL DIARIO OFICIAL,

DIARIO ESPAÑOL

PUEBLO,

LIBERTAD

SE ADMITEN

anuncios

PARA

EL DIARIO OFICIAL,

DIARIO ESPAÑOL

PUEBLO,

LIBERTAD

SE ADMITEN

anuncios

PARA

EL DIARIO OFICIAL,

DIARIO ESPAÑOL

PUEBLO,

LIBERTAD

SE ADMITEN

anuncios

PARA

EL DIARIO OFICIAL,

DIARIO ESPAÑOL

PUEBLO,

LIBERTAD

SE ADMITEN

anuncios

PARA

EL DIARIO OFICIAL,

DIARIO ESPAÑOL

PUEBLO,

LIBERTAD

SE ADMITEN

anuncios